



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE
LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE VICALVARO,
CELEBRADA EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2017**

PRESIDENTE

D. Carlos Sánchez Mato

VOCALES VECINOS

D^a Emilio Sainz Rodríguez

D. Enrique García Prieto

D^a Alicia Delgado Hidalgo

D^a María José Garrido de Miguel

D^a Miriam Hermida Jiménez

D. Luis Miguel Muñoz Sanz

D^a Inmaculada Concepción Moreno de Frutos

D^a Francisca Castellanos Alcañiz

D. Pedro Ruiz García

D^a M^a Jesús Ortego Ruiz

D^a Eva M^a Coronado Velarde

D. José Carlos Martínez Prieto

D^a M^a Pilar Rodrigo Guijarro

D. Egoitz Martínez Judez

D. Javier Trinidad Morales Moreno

D. Antonio Cotallo Infante

D^a Sonia Ibáñez Fernández

D^a Emiliana Paredes Prieto

D. Daniel Blázquez Cabezas

D^a Susana Paredes Sánchez

D^a Silvia Paredes Sánchez

D. Alberto García Sánchez

COORDINADORA DEL DISTRITO

D^a Marta Arca Pérez

SECRETARIA DEL DISTRITO

D^a Estefanía Morales Quintero

En Madrid, en el Salón de Actos del Centro Cultural El Madroño, de Vicálvaro, a dieciséis de noviembre de dos mil diecisiete, bajo la presidencia del Sr. Concejel Presidente de la Junta Municipal, con la asistencia de las personas que se relacionan al margen, previa convocatoria cursada al efecto, se reúnen en Sesión Ordinaria de la Junta Municipal, para tratar de los asuntos objeto del Orden del Día.



ORDEN DEL DÍA

Se abrió la Sesión a las dieciocho horas y nueve minutos.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Muy buenas tardes a todas y todos. En primer lugar, pedir disculpas porque empezamos 10 minutos tarde. Se ha prologando la Junta de Portavoces, y ese es el motivo.

Empezar el Pleno, dando la bienvenida a los que venís de manera habitual, y a los que os acercáis de manera puntual, al Pleno, sois todos y todas bienvenidos y bienvenidas.

Indicar, como primer momento, antes de pasar al primer punto del Orden del Día, que queremos recordar a las 3 mujeres asesinadas por violencia machista, en el último mes, desde que no tenemos Pleno en nuestro Distrito de Vicálvaro. Llevamos 51 mujeres y 4 niños y niñas, en lo que llevamos de este año.

También denunciar las agresiones por motivo de fobia al movimiento LGTBI, que desde el último Pleno, en la Comunidad de Madrid han sido 23.

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el día 19 de octubre de 2017.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Pedimos sentido de voto a los Grupos Municipales.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Queda aprobada, por unanimidad, el Acta de la sesión celebrada el 19 de octubre de 2017.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 2. Proposición nº 2017/1105863, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:



“1) Instar al Área competente del Ayuntamiento de Madrid, con carácter urgente y prioritario, a impulsar el cumplimiento del Acuerdo adoptado por unanimidad en el Pleno de 30 de septiembre de 2015, que más de dos años después sigue sin desarrollarse en muchas de sus medidas y, en concreto a *Desarrollar un Plan Municipal de Prevención de la violencia de género, ampliar los recursos dirigidos a atender a las mujeres en primera instancia en los distritos, garantizar su asesoramiento jurídico, psicológico y social desde el primer momento, así como impulsar el Observatorio Municipal contra la Violencia de Género.*

2) Finalizada la Estrategia para la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres de la ciudad de Madrid, en 2015, por primera vez, desde el año 2000, Madrid no cuenta con una Estrategia que aborde con carácter integral las situaciones de desigualdad de todo tipo, que puedan sufrir las mujeres madrileñas.

Frente a este retraso injustificable en la elaboración de una herramienta imprescindible para la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres, desde la Junta Municipal del Distrito de Vicálvaro, instamos al Ayuntamiento de Madrid, a través del Área responsable, a dar prioridad a su elaboración en este año 2017, incluyendo en el proyecto de Presupuestos para el año 2018, los créditos necesarios para su desarrollo, con especial atención a las acciones, programas y medidas a desarrollar en las Juntas Municipales de Distrito.

3) Que se dote en 2018, a la Junta Municipal del Distrito de Vicálvaro, del presupuesto necesario, para que desde sus competencias, se incrementen las acciones de concienciación, de prevención y la eliminación de estereotipos.

4) Instar al Área competente en la materia, para ampliar la Red municipal de Agentes de Igualdad, con al menos, un agente más en cada uno de los Distritos, como recurso personal primordial, para el desarrollo territorial de la política de Promoción de la Igualdad del Ayuntamiento de Madrid y prevención de la violencia.

Interviene la Sra. Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Buenas tardes. El 25 de noviembre se conmemora el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia de Género contra la Mujer, un marco idóneo para la sensibilización de lo social en un asunto que nos atañe a todos. Todas las formas de violencia que se ejercen contra las mujeres, por el mero hecho de serlo, o contra sus hijos, constituyen un grado de atentado contra la dignidad personal, la integridad y los derechos fundamentales. Son cientos de miles las mujeres que aún todavía siguen sufriendo violencia, sólo por el hecho de que hay hombres que se consideran superiores, al intentar demostrar su supremacía, utilizando la violencia física, psicológica, sexual y de control.

Desde 2003 ya llevamos más de 900 mujeres que han muerto, en España, como consecuencia de esta terrible lacra. En lo que llevamos de año, ya son 43 las mujeres que han fallecido, tras ser asesinadas por su pareja o expareja, 9 los menores asesinados por la violencia de género. Hoy y todos los días del año, manifestamos nuestra condena absoluta, ante la violencia de género, porque el maltratador no tiene cabida en nuestra sociedad.



En la lucha contra la violencia machista en España, no partimos de 0. Hemos conseguido importantes avances en la lucha contra esta violencia. Somos un país referente en la lucha contra la violencia de género, de la Unión Europea, tanto por la legislación aprobada, como por la formación de los agentes implicados, así también como por el nivel de sensibilidad que hay en la sociedad española, en relación a esta cuestión. Por eso, entendemos que la violencia de género es una responsabilidad de todos, de todas las instituciones, partidos políticos, asociaciones, en definitiva, una cuestión de estado que nos afecta a todos los españoles. Por ello, los que tenemos voz en este Pleno, debemos manifestar nuestro apoyo a este tipo de iniciativas y colaborar con la eliminación de esta lacra social.

Interviene la Sra. Hermida, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes. Bueno, yo estoy encantada de encontrarme con esta proposición, hoy, en el Pleno, porque desde el feminismo, os damos la bienvenida, con todo el amor, porque ya era hora de que el PP se sumase a la lucha contra la violencia de género, porque si este país es un referente, no es desde luego gracias a las personas que integran vuestro partido. Por lo tanto, mi absoluta bienvenida, y mi absoluta enhorabuena, porque, desde luego, que la lucha de las mujeres es la lucha de todas las mujeres, independientemente de su ideología.

Voy a intentar ser breve. Voy a aportar 2 o 3 datos que creo que son importantes para este debate, para que se entienda que el Partido Popular es el partido de la desmemoria.

A principio del año 2013, cuando gobernaban todavía ustedes, el Área de Servicios Sociales envió una invitación a todas las Concejalías de Distrito, invitando a la Gerencia de los distritos a acudir a una reunión, para crear la Comisión Territorial de Igualdad Distrital. A esa reunión acuden 11 distritos, entre los que, oh, sorpresa, no está Vicálvaro. De Vicálvaro no fue nadie a esa reunión. A partir de ese momento, el Área, que también es de ustedes, decide seguir trabajando únicamente con los 11 distritos que mostraron interés y acudieron a esa reunión. Es por esa razón que Vicálvaro no tuvo Plan de Igualdad Distrital. Qué importante es la memoria.

Durante los 24, 25 o 27 años, ya no sé ni cuántos hemos tenido que aguantar, de Gobierno del Partido Popular, ¿por qué no pidieron un espacio de igualdad para el Distrito?. Si tanto les importa la política en igualdad, y contra la violencia de género, a nivel distrital, que es lo que desarrollan en su propuesta, ¿por qué no pidieron un espacio de igualdad?. El Espacio de Igualdad, en Vicálvaro, se pidió a finales del 2015. Se licitó durante el siguiente año, y a finales del 2016, hace casi ya un año, ya estaba inaugurado y funcionando, ese Espacio de Igualdad. Hace casi un año. Y durante sus veintipico años era una cosa muy importante, pero no pidieron el espacio de igualdad.

En el Distrito de Vicálvaro, por primera vez, para garantizar la transversalidad de género, el Agente de Igualdad, que lleva desde el año 99, forma parte de la Comisión de Dirección del Distrito, por primera vez. Con ustedes, el Agente de Igualdad no estaba invitado a esa Comisión, con lo cual no participaba en absoluto en dar una visión de género.

Este Ayuntamiento, por primera vez, ha incluido las cláusulas sociales en los contratos, lo que garantiza, en la visión de género, y sobre todo la correcta formación de los profesionales que hacen intervención social.

Por primera vez, este Ayuntamiento tiene presupuestos, para la ciudad de Madrid, con perspectiva de género.

Por primera vez, en este Distrito, hay 2 abogadas especializadas en género, que, por si no lo saben, que parece que no, se ubican en el Edificio Polivalente, que con ustedes estaba absolutamente infrautilizado.



Por primera vez, en el Distrito, tenemos servicio de atención psicológica y jurídica también, especializada en género, y como ya he dicho antes, Vicálvaro cuenta desde el año pasado con un Espacio de Igualdad, un Espacio de Igualdad que desarrolla semanalmente un montón de actividades, de empoderamiento, de fomento de la igualdad, y contra la violencia de género. Entonces, yo me iba a poner a desarrollar las actividades que hace el Espacio de Igualdad, pero es que no les voy a hacer ese trabajo. Están en la web, hay un pdf, os lo podéis descargar, y viene la cantidad de actividades que se hacen semanalmente en este tema. Este mes, por la conmemoración del 25N, hay muchísima, muchísima, muchísima programación, en ese sentido. Os invito, ya que os habéis animado a abrazar el feminismo, a pasar por ese Espacio de Igualdad, está en la calle avenida Real, 12-14, por si no sabéis la dirección, y a participar activamente, porque las mujeres, que estamos allí participando de manera activa, vamos a estar encantadas de contar con vuestra presencia. Muchas gracias.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: Buenas tardes a todos, y bienvenidos al Pleno. Desde el Grupo Ciudadanos no podemos más que apoyar, e impulsar el Acuerdo adoptado por unanimidad en el Pleno de 30 de septiembre de 2015. Ser aprobado por unanimidad y emanar de un órgano superior, como es el Pleno de nuestro Ayuntamiento, supone que nuestro Grupo solicite que de una vez por todas, se desarrolle dicho Plan.

Con respecto a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, Ciudadanos considera este aspecto fundamental. Por ello, debemos trabajar y abordar con carácter integral, las situaciones de desigualdad que se dan en los distintos campos. Ahora bien, para llevar a cabo y ejecutar este tipo de proyectos es necesaria financiación. Es por lo que apoyamos a que se dote el presupuesto necesario para su materialización, así como disponer de las herramientas más idóneas para desarrollarlas de forma efectiva. Gracias.

Interviene la Sra. Ibáñez, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: Hola, buenas tardes a todas y a todos. En primer lugar, estamos de acuerdo en que si la primera parte se aprobó ya en un Pleno, como ha comentado el Partido Popular, pues que se lleve a cabo su cumplimiento, al igual que nos gusta que pase con el resto de proposiciones aprobadas.

Por otro lado, nos parece también muy bien que este Grupo Municipal traiga esta proposición, pero nos extraña, porque es bastante contraria a las políticas que emplean, tanto en la Comunidad de Madrid como en el Gobierno, pues durante años han tenido, y tienen, políticas de recortes, que especialmente han perjudicado a las mujeres, consiguiendo por ejemplo, que el porcentaje de trabajadoras pobres en nuestro país sea el más alto de la Unión Europea, con un 12,2%, solo superado por Rumanía, con un 15,3%.

Como otros logros históricos del Partido Popular, también puedo citar la defensa a ultranza que ha hecho durante muchos años, de las familias heteropatriarcales, la marginación continua que ha tenido contras las técnicas de reproducción asistida, la ley donde para luchar contra la prostitución, tuvo la ocurrencia de sancionar a las prostitutas, el recurso de constitucionalidad que presentó contra la Ley de Igualdad, y la Ley del Aborto, durante el Gobierno de Zapatero, y como mayor éxito, más actual, en su lucha por la Igualdad, el Partido Popular nos ha regalado la última reforma laboral, ampliando aún más la brecha salarial entre hombres y mujeres, que ha dado como resultado que para igualar el salario entre un hombre y una mujer, las mujeres tengamos que trabajar 84 días más.

Mientras a esto se ha dedicado el Partido Popular, el Partido Socialista fue el impulsor de las primeras políticas de Igualdad, y de las listas paritarias, y por ello hemos sido pioneros en tener la primera Vicepresidenta del Gobierno. También hicimos avances



concretos contra la violencia de género, el permiso de paternidad y la interrupción del embarazo.

Por todo ello, nos da la sensación de que el Partido Popular solo hace políticas de igualdad, cuando son otros los que están gobernando, a sabiendas de que los partidos de izquierdas sí estamos concienciados, e invertimos en temas como la violencia de género y la igualdad. Nada más, y muchas gracias.

Interviene la Sra. Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Voy a comenzar, para contestar a la compañera de Ahora Madrid, que ha empezado a decir: por primera vez, por primera vez, por primera vez, pero se le ha olvidado que por primera vez, desde el año 1999, Madrid no cuenta con una estrategia que precisamente aborde con carácter integral, y desde todas las Áreas del Ayuntamiento, la desigualdad que sufren las mujeres, por primera vez, Mirian, se te ha olvidado.

Luego continuaré diciendo que contamos ya con un Informe que sienta las bases de un Pacto de Estado contra la violencia de género de nuestro país, y esto ha sido un paso histórico en nuestro Parlamento, por el compromiso y responsabilidad que han demostrado todos los grupos políticos, para alcanzar un consenso en un tema, donde, como en ningún otro, la unidad nos va a permitir avanzar. En beneficio de las víctimas.

Todos los Grupos Políticos han manifestado su compromiso con este acuerdo, todos menos el Grupo Parlamentario Confederado de Unidos Podemos en Común, Podem en Marea, que se ha abstenido. Eso tampoco lo ha dicho. Entonces, bueno, el motivo de nosotros traer esta iniciativa, que más allá de lo absurdo que han comentado, de darnos la bienvenida, no, llevamos muchísimos años trabajando en contra de la violencia de género, y creemos que el Ayuntamiento de Madrid ha sido pionero en políticas de igualdad, de prevención y atención a las víctimas de violencia de género, más allá de la importancia de las declaraciones institucionales y de la continuidad en las políticas que vienen desarrollando desde hace años.

Por eso creemos que desde la Junta Municipal se deben redoblar los esfuerzos, e incrementar los recursos que sean necesarios, para avanzar en la erradicación de una tragedia personal, familiar y social, y así poder mejorar la calidad de vida de las víctimas. Muchas gracias.

Interviene la Sra. Hermida, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Bueno, por primera vez, la ciudad de Madrid está evaluando el resultado del Plan Estratégico. Se ha llevado un montón de años encadenando Plan Estratégico detrás de Plan Estratégico, es verdad que antes no me ha dado tiempo de explicarlo, por primera vez se está haciendo una evaluación. En base al resultado de la evaluación, se aprobará el siguiente Plan Estratégico, pero es un poco raro concadenar un Plan Estratégico con otro, sin evaluar lo que se está haciendo, porque, obviamente, cuando siguen muriendo asesinadas, más de 60 mujeres al año, es que algo se está haciendo mal. Entonces, las cosas se evalúan, se reinterpretan, y se mejoran. Entonces, está en proceso de evaluación, y está en proceso participativo, con entidades, asociaciones y colectivos de mujeres, para mejorarlo.

Por otro lado, no sé en qué parte te has perdido, Conchi, pero yo pertenezco a Ahora Madrid. Ahora Madrid es un partido, y en Común Podem es otro. De cualquier manera, te diré que se abstiene, como sentido de voto, porque desde luego que es un Pacto de Estado de mínimos. Es un Pacto de Estado absolutamente insuficiente. ¿Hemos avanzado?, sí. Hemos avanzado mucho, porque el feminismo lleva años luchando, pero al final, tanto nadar para morir en la orilla, o sea, tanto debatir, tanto escuchar a expertos, para volver a aprobar lo que no se está haciendo de la Ley de Violencia de Género, que lleva muchos años aprobada, y que todo esto necesita dinero, y todo esto necesita que esos 100 millones de euros, que tienen que llegar del Pacto de Estado a los



Ayuntamientos, puedan llegar, que Montoro nos deje que ese dinero se gaste en violencia de género, y no se gaste en pagar la deuda a los bancos. Entonces, como queremos hablar, vamos a hablar de todo. Cuando Montoro nos diga qué parte de esos 100 millones de euros nos toca al Ayuntamiento de Madrid, y si nos va a dejar gastarlo en violencia de género, o no, pues venís al Pleno y lo explicáis, que todas vamos a estar superinteresadas de ver cómo lo hacéis. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Concejäl Presidente: Pasamos a pedir sentido del voto, sobre la proposición.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejäl Presidente: Queda aprobada, por unanimidad, la proposición presentada por el Grupo Municipal Popular.

Punto 3. Proposición nº 2017/1105901, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “El próximo 6 de diciembre, se conmemora el Día de la Constitución, y dada la transcendencia que supuso su aprobación, así como la importancia de la misma en nuestra convivencia política, social y económica, el Grupo Municipal Popular en la Junta de Distrito de Vicálvaro, propone:

Que el Concejäl Presidente del Distrito de Vicálvaro realice e impulse los trámites necesarios para que en los días inmediatamente anteriores al 6 de diciembre, Día de la Constitución, se proceda a:

1.- Organizar en el Salón de Plenos de la Junta una lectura continuada de la Constitución, en la que participen el Concejäl de la Junta, así como los Portavoces de los Grupos Municipales en el Distrito, y todos los vecinos del Distrito que lo deseen.

2.- Engalanar todos los edificios municipales del Distrito, con banderas de España, y distribuir en dichos espacios, ejemplares de la Constitución, para su entrega a los vecinos.

3.- Realizar una jornada en uno de los Centros Culturales de la Junta del Distrito, para poner de manifiesto la importancia de la Constitución, como resultado de la transición y lugar de encuentro de todos los españoles.

4.- Impulsar en todos los colegios del Distrito la realización de actividades que pongan de manifiesto el carácter conciliador, de unidad entre todos los españoles y como garante de los derechos, que es la Constitución”.

Ha sido presentada una enmienda transaccional, por el Partido Socialista, en el sentido de que en el punto número 1, se elimine la palabra “continuada”, y que en el punto número 2 se añada “banderas de España y de las Comunidades Autónomas”.



Interviene el Sr. Concejal Presidente: En primer lugar, preguntar si se aceptan las transacciones propuestas.

Interviene la Sra. Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Sí a lo de eliminar “continuada”, y no a la segunda.

Desde el año 1983, los españoles venimos celebrando el aniversario de la aprobación de nuestra Constitución, aprobada el 6 de diciembre de 1978, hace ya 39 años. Un aniversario y celebración que ahora más que nunca pone en relieve que los españoles supimos superar diferencias del pasado, y darnos un marco normativo garante de nuestros derechos y libertades, en el que el respeto a la Carta Magna y al resto de disposiciones legales, así como su cumplimiento, no es una opción, sino una obligación, mientras no se modifique.

Creemos firmemente que en este aniversario los partidos políticos debemos resaltar más que nunca, que la Constitución ha supuesto el mayor periodo de convivencia de todos los españoles, y ha permitido el mayor desarrollo y crecimiento de España en todos los ámbitos, social, económico, de infraestructuras, etc.

En este sentido, los demócratas debemos de poner de manifiesto que la Constitución es el mejor instrumento que tenemos para hacer frente los desafíos y retos, presentes y futuros.

Por ello, creemos, y por lo tanto, que debemos celebrar su aniversario, como muestra de respeto y homenaje, no sólo a su contenido, sino también a todos los que, con gran generosidad, supieron dejar a un lado sus convicciones políticas, y apostaron por un marco jurídico que nos sirviera a todos los españoles.

En definitiva, las instituciones y los partidos políticos, tras un año marcado por la inestabilidad política y democrática, debemos impulsar entre los ciudadanos, el conocimiento y acercamiento de nuestra Constitución a su contenido, a los valores que propugna, y el modo en el que fue elaborada.

Por ello, y haciendo uso de nuestra posición institucional, en la Administración más cercana al ciudadano, desde el Distrito de Vicálvaro, queremos promover e invitar al resto de los Grupos Políticos municipales, que se sumen a esta oportunidad de contribuir con pequeños gestos a homenajear nuestra Constitución, con una serie de iniciativas que sirvan para poner de relieve la importancia de nuestra Constitución, en estos 39 años de vigencia. Gracias.

Interviene el Sr. Sainz, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid: Sólo quería decir que, aunque mejorable, aunque de los Grupos presentes, tan sólo el PP la pudo votar, ninguno del resto de los Grupos la votamos, es la Constitución que tenemos y la respetaremos hasta que logremos reformarla, PSOE, perdón, he dicho PP, el PSOE, perdón, me he confundido.

Aunque nos gustaría que hubiera un mayor grado de cumplimiento de muchos de estos artículos, como por ejemplo, el derecho a la salud, o el derecho al medio ambiente, tan solo les voy a leer un artículo y voy a pasar el turno a mis compañeros, para que hagan lo mismo: *Artículo 43, Derecho a la Salud. Se reconoce el derecho a la protección de la salud. Compete a los poderes públicos organizar y tutelar la salud pública a través de medidas preventivas y de las prestaciones y servicios necesarios. La ley establecerá los derechos y deberes de todos al respecto.* Cuando ustedes restringieron la universalidad de la sanidad, estaban atentando contra este artículo de la Constitución.

Interviene la Sra. Delgado, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes a todas y a todos. Yo voy a leer el artículo 57.1, que habla de la sucesión a la



Corona. Lo he elegido por dos motivos, uno, por el sistema que tenemos en la Jefatura del Estado, y dos, porque supone una discriminación a las mujeres, y me parece un insulto, sobre todo por todo lo que hemos dicho, y hemos aprobado en el punto anterior.

Esto dice nuestra Constitución: *Sucesión a la Corona. La Corona de España es hereditaria en los sucesores de S. M. Don Juan Carlos I de Borbón, legítimo heredero de la dinastía histórica. La sucesión en el trono seguirá el orden regular de primogenitura y representación, siendo preferida siempre la línea anterior a las posteriores; en la misma línea, el grado más próximo al más remoto; en el mismo grado, el varón a la mujer, y en el mismo sexo, la persona de más edad a la de menos. Sólo por esto, ya habría que reformarla. Muchas gracias.*

Interviene el Sr. García, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes. Voy a leer el artículo 27, que se refiere a Educación:

- 1. Todos tienen el derecho a la educación. Se reconoce la libertad de enseñanza.*
- 2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales.*
- 3. Los poderes públicos garantizan el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones.*
- 4. La enseñanza básica es obligatoria y gratuita.*
- 5. Los poderes públicos garantizan el derecho de todos a la educación, mediante una programación general de la enseñanza, con participación efectiva de todos los sectores afectados y la creación de centros docentes.*
- 6. Se reconoce a las personas físicas y jurídicas la libertad de creación de centros docentes, dentro del respeto a los principios constitucionales.*
- 7. Los profesores, los padres y, en su caso, los alumnos intervendrán en el control y gestión de todos los centros sostenidos por la Administración con fondos públicos, en los términos que la ley establezca.*
- 8. Los poderes públicos inspeccionarán y homologarán el sistema educativo para garantizar el cumplimiento de las leyes.*
- 9. Los poderes públicos ayudarán a los centros docentes que reúnan los requisitos que la ley establezca.*
- 10. Se reconoce la autonomía de las Universidades, en los términos que la ley establezca.*

Muchas gracias.

Interviene la Sra. Hermida, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Artículo 47. Todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho, regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación. La comunidad participará en las plusvalías que genere la acción urbanística de los entes públicos.

El Ayuntamiento de Ana Botella vendió vivienda pública a fondos buitres. La semana pasada, la Asamblea de Madrid, con los votos del PP y de Ciudadanos, no aceptó a debate la ILP de vivienda, por el derecho a una vivienda digna.

Interviene el Sr. García, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos: Buenas tardes, Señor Concejal, buenas tardes a todos, buenas tardes a los vecinos. Desde nuestro Grupo Ciudadanos, entendemos la Constitución como la Norma que nos ha llevado, y que nos lleva, concretamente, a vivir en paz, y en concordia, a todos los españoles.

Todas las normas, entre ellas la Constitución, no cabe ningún lugar a duda, que es mejorable, pero que es muy importante conocer, creo, los Grupos que estamos aquí, y



Ciudadanos, no cabe ningún lugar a dudas, que lo conoce, es que para modificar el ámbito legal de la Constitución, hay un procedimiento, y ese procedimiento es el que hay que utilizar. Lo que no se puede es cambiar juegos, cuando nos interesa.

Dicho esto, por parte nuestra, por el Grupo Ciudadanos, mostramos nuestra más enérgica defensa a la Constitución. Nos parece muy importante que todos los aquí asistentes, nos mostremos orgullosos de ella, y por tanto, con la lectura que se hace del derecho dispositivo, en el Palacio de Cibeles, concretamente, y por todos los Grupos Municipales, esto supone que la petición elevada por el Grupo Popular, entendamos que es necesaria, sobre todo para que, de una vez por todas, reconozcamos la importancia de una norma que nos hace iguales en derechos y deberes a todos los españoles.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: Respecto a la aprobación del Plan de Vivienda, de rechazo de la ILP, somos conscientes de que hay un problema de vivienda en Madrid, pero no podemos aceptar la tramitación de una proposición de Ley, contraria a la Constitución y al Código Civil, y a la Ley Hipotecaria. Era una aclaración para la respuesta a Ahora Madrid. Gracias.

Interviene el Sr. Cotallo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes a todas y a todos. Nuestro Grupo va a apoyar esta iniciativa, ya que propone actividades que conllevan, todas ellas, la divulgación y el conocimiento de nuestra Carta Magna.

A nuestro Grupo le gustaría que estas actividades explicasen la Constitución tal como fue, es decir, el restablecimiento de la Democracia en España, como resultado de un consenso muy difícil de alcanzar en aquel momento histórico, fruto del esfuerzo que realizaron las distintas fuerzas políticas y sociales, que en aquel momento parecían irreconciliables, pero que, dejando de lado estas diferencias de origen, por el bien de todos, se plasmó en la Ley de las leyes, que es la Constitución.

Hace 40 años, los españoles decidimos ganar y triunfar juntos, y ganamos, y triunfamos, porque se realizaron renunciaciones políticas y personales, para encontrar ese gran denominador común, que es la convivencia en libertad. Convivir en libertades, sobre todo, respetar a quien piensa y se siente de una forma distinta y diferente, algo que sin duda deberíamos recordar en estos momentos más que nunca.

En la situación por la que atraviesa nuestro país, deberíamos usar estos actos de homenaje a la Constitución, para recordar que si en aquel momento la Constitución fue nuestro punto de encuentro, fue porque la sociedad española y los políticos que en aquel momento nos representaban, tuvieron y persistieron en esa voluntad de encuentro, ya que es evidente que si la Constitución hubiera de ser imaginada por cada uno de los aquí presentes, no habría una Constitución posible. Entonces supimos hacerlo, y lo hicimos bastante bien. 40 años después, la sociedad y la clase política, tenemos la obligación de darle un nuevo tiempo a nuestra Constitución, porque la España de 1978, y aquí discrepamos con el Grupo de Ciudadanos, no es la España del 2017, y un nuevo tiempo necesita de una nueva Constitución.

Desde hace años, el Partido Socialista defiende abiertamente la necesidad de introducir cambios profundos en nuestra norma fundamental, para afrontar determinados desafíos, entre otros esos grandes desafíos que tiene que afrontar nuestra sociedad, son el fortalecimiento de los derechos y libertades, la adecuación a nuestra articulación dentro de la Unión Europea, el refuerzo del Estado social para garantizar la igualdad real, que por cierto, ya va tocando, la mejora de la calidad democrática, y la regeneración de las instituciones, y la crisis territorial, que en estos días representa, en toda su crudeza, Cataluña. Ese momento ha llegado.

La inmediata constitución de la Comisión Parlamentaria para la evaluación y modernización del modelo territorial, y la creación de la Subcomisión para la Reforma



Constitucional, suponen que estamos ante la responsabilidad de abrir, entre todos, este espacio de encuentro que constituya un nuevo Pacto Constitucional, del que se sienta partícipe el conjunto de la sociedad española, y muy especialmente de nuestros jóvenes.

Por ello, nos gustaría que en estos actos que vamos a desarrollar en Vicálvaro, no nos quedemos tan solo en poner, en engalanar nuestros balcones de la Junta de Distrito, sino que también, no nos quedemos tan solo en conocer la Constitución de la que hemos disfrutado estos 40 años, sino que los aprovechemos para ser conscientes, y asumir que no es un texto sagrado, la Constitución, e inmutable, sino que hay que asumir esta oportunidad histórica que tenemos de reformar nuestra Carta Magna. Con los mismos valores de tolerancia, respeto y generosidad, que tuvieron en su día, los padres de la Constitución, los padres y las madres de la Constitución, pero con los ojos y la España de hoy, ya que, sin duda, la mejor manera de trabajar por la vigencia de la Constitución es defender su reforma. Muchas gracias.

Interviene la Sra. Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Bueno. Queremos agradecer a Ahora Madrid que ya haya comenzado a realizar el primer punto que aquí aprobamos, o que aquí se va a aprobar, si tenemos el apoyo de ustedes, que es la lectura continuada de la Constitución. Bueno, pues ya lo seguiremos haciendo los días previos, que es cuando toca.

La Constitución nace del deseo de garantizar la convivencia democrática dentro de la misma, y las leyes, conforme a un orden económico y social justo, de consolidar, como hemos dicho, un estado de derecho que asegure el imperio de la Ley, como la expresión de la voluntad popular.

En los últimos tiempos, la vigencia de los preceptos, en ella recogida, se está viendo cuestionado por múltiples circunstancias, como hemos dicho, su carácter conciliador se ha puesto en entredicho en no pocas ocasiones, sobre todo como consecuencia del proceso independentista que se está viendo en Cataluña, cuyos gobernantes pretenden romper la indisoluble unidad de la Nación española que proclama en su artículo 2. Este proceso ha dado lugar a la aparición de no pocas voces que reclaman una modificación del texto constitucional, a la que tachan de obsoleta, de anticuado, de ineficaz en los tiempos actuales. Efectivamente, el texto constitucional puede ser modificado, y es la misma Constitución de 1978 la que prevé la posibilidad, en su Título X, por lo tanto es que no hay que rasgarse las vestiduras, porque se quiera modificar, ni pretender una modificación de la Constitución por las bravas. Basta con seguir el procedimiento establecido en ese Título X, para conseguir, si es lo que se pretende por parte de algunos, una adaptación de los preceptos constitucionales, a la realidad social que se vive en estos momentos en España.

Es por ello, y por estos envites que está sufriendo la Constitución en nuestros tiempos, y el olvido que parece tenerse acerca de la misma, y el papel que jugó en aquellos tiempos, por lo que mi Grupo presenta esta proposición. El fin es que, por parte del Ayuntamiento de Madrid, se adopten las medidas que en ella se propone, para que los madrileños volvamos a reencontrarnos con este texto legal, que ha sido y es fundamental en la normalización de los nacionales entre los españoles, con independencia, como dice su artículo 14, de su lugar de nacimiento, su raza, sexo, religión, opinión, o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

Es por ello también, por lo que mi Grupo solicita el voto favorable a la misma, por parte de todos los miembros de este Pleno, por lo que pedimos votación a mano alzada, para que los vicálvareños se reen cuentren con nuestra norma fundamental, que con sus virtudes y sus posibles defectos, que se puedan corregir en el consenso necesario, ha establecido un periodo estable de convivencia y prosperidad, que ya dura 39 años, como nunca antes se había conseguido en España, les guste o no les guste. Gracias.



Interviene el Sr. Concejales Presidente: Yo ya te empiezo a decir que, evidentemente, mi voto será contrario. Mi voto será contrario, pero no por un afán de, bueno, pues de dar la nota, sino porque me espeluzna que se quiera utilizar algo que se dice que es de todos, y todas, como es la bandera, o como es la Constitución, como arma arrojadiza. Me parece deleznable. Me parece abyecto. Me parece repugnante que, bajo una pretendida pátina de recordar la Constitución, en la que, de manera habitual, os revolcáis encima, pues de una manera, ya digo, como arma arrojadiza, porque eso no solamente no elimina heridas, no solamente no supera barreras, no solamente evita tender puentes, lo que hace es abrir brechas, y eso, evidentemente, no es algo precisamente positivo.

Yo creo que hay muchos elementos en la Constitución, que seguramente, bueno, pues merecen reconocimiento. Seguramente fue el resultado, y eso es un simple análisis personal y político, de una determinada correlación de fuerzas, y bueno, pues yo soy muy crítico, evidentemente, con lo que esa correlación de fuerzas dio como resultado, pero lo que no puede convertirse es nunca, el resultado de esa correlación de fuerzas, en un arma arrojadiza, que es lo que pretendéis hacer, como las actuaciones absolutamente ridículas, en mi particular forma de ver, que tuvieron lugar en el Pleno pasado, de una tensión absolutamente innecesaria, y que provocasteis de manera interesada.

Yo os digo, simplemente, que hay un artículo, que yo también voy a leerlos, que casi me lo sé de memoria, que es el artículo 128, y que habla de que toda la riqueza del país está sometida, ¿lo sabes, Jesús?, al interés general. Dice, en concreto, que toda la riqueza, en sus diferentes formas, independientemente de su titularidad, está subordinada al interés general. Se reconoce, en ese artículo 128, la iniciativa pública en la economía, y además se reserva al sector público la actuación y la provisión de recursos y servicios esenciales, especialmente en el caso de monopolios, y asimismo, también se acuerda la intervención de empresas cuando así lo exija el interés general. No tenéis ni idea de lo que ese artículo supone, cuando por ejemplo, lo que habéis hecho, ha sido nacionalizar entidades bancarias, rescatarlas con el dinero de todos y todas, para luego malvenderlas y beneficiar a accionistas privados. Hay que tener muy poquita vergüenza para pedir lectura continuada de la Constitución. Yo me pasaría todo el día leyendo el artículo 128, por ejemplo. Muchas gracias.

Pasamos a pedir sentido de voto. Han pedido voto a mano alzada. Con la enmienda transaccional, la primera de las que habéis planteado, aceptada por parte del Grupo proponente, ¿votos a favor?

Levantando la mano los Vocales de los Grupos Municipales Ciudadanos, Socialista y Popular.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: ¿Votos en contra?

Levantando la mano los Vocales del Grupo Municipal Ahora Madrid.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: ¿Abstenciones?

Nadie levanta la mano.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Queda aprobada, por mayoría la proposición 105901.



Punto 4. Proposición nº 2017/1105926, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “Que la Junta Municipal de Vicálvaro, o el órgano municipal competente, realice, a la mayor brevedad posible, una rehabilitación y adecuación de la zona comprendida en el final de la calle Lardero, consistente en sustitución del mobiliario urbano deteriorado, mejora de la iluminación y acondicionamiento del arbolado”.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Ha habido Acuerdo en Junta de Portavoces, para que no hubiera necesidad de debate, en este punto número 4, y pasamos a pedir posición de voto.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Queda aprobada la proposición 1105926.

Punto 5. Proposición nº 2017/1105959, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “Que la Junta Municipal de Vicálvaro, o el órgano municipal competente, realice una reparación y rehabilitación de las aceras del Distrito, dado el estado de deterioro generalizado en que se encuentran en la actualidad.

Para ello, solicitamos que en el presupuesto de inversiones del Distrito de Vicálvaro, para 2018, se recoja una partida específica, dotada con una cantidad suficiente, para acometer la mencionada rehabilitación de las aceras”.

Interviene el Sr. Morales, Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular: La verdad es que, ciertamente, no sé muy bien por qué estamos debatiendo esto, porque yo creo que todos estamos de acuerdo en que los vecinos de Vicálvaro están agotados de ver cómo el Pleno aprueba propuestas de este tipo, para que luego posteriormente no es que no terminen de ejecutarse, sino que directamente no comiencen nunca.

Nuestra propuesta va encaminada a simplificar las labores burocráticas de presupuestación, licitación y ejecución, en base a disponer de una partida específica que desde el primer momento venga condicionada a estos fines. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Sainz, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid: En primer lugar, decir que tras más de 20 años de gobierno, aún no saben a quién le corresponde cada competencia. Nunca podrá haber presupuesto del Distrito, porque esto es una competencia del Área. Gallardón centralizó todas estas competencias en las Áreas. Simplemente para situarles, y que para la próxima insten al organismo competente. Nunca podrá aparecer en el presupuesto del Distrito.

Por otra parte, la inversión en estos 2 últimos años se ha multiplicado con respecto a los años anteriores, y es de ahí de donde vienen los problemas. Cuando la inversión en mantenimiento es 0 durante muchos años consecutivos, nos encontramos con un deterioro



acumulado que hace imposible poder asfaltar y remodelar las aceras, ponerlas al día, en tan solo dos años. Seguiremos invirtiendo más cada año, siempre y cuando Montoro nos lo permita, porque claro, es complicado, y es que no se puede sorber y soplar a la vez, es decir, pedir que invirtamos, y a la vez, que no lo hagamos, sean coherentes, Señores y Señoras del PP.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: Desde el Grupo Ciudadanos, mostramos nuestra más enérgica protesta por el estado de deterioro en general que se encuentra en las aceras de Vicálvaro. Trascurridos más de 2 años de gestión del gobierno de Ahora Madrid, no observamos mejoras en las infraestructuras de nuestro Distrito. Por ello, creemos necesario que de una vez por todas, nuestro Concejal Presidente comience a llevar a cabo medidas que mejoren Vicálvaro, entendiendo por mejorar, ejecutar las partidas del presupuesto que tenemos para dichas mejoras, pues de los compromisos adquiridos por nuestro Concejal, sólo un 6,7% de las inversiones presupuestadas se han ejecutado a 30 de septiembre. Gracias.

Interviene el Sr. Blázquez, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes a todas y a todos. En el Pleno anterior, el PP nos dijo que trabajábamos poco, cuando llevamos una iniciativa detallada y derivada de una demanda urgente de los vecinos, y siendo el Grupo Municipal que más iniciativas aprobadas tiene. Y hoy nos trae una proposición tan generalista como ésta, que es que arreglen las aceras del Distrito, así, en general, que es que se vuelve inútil por su propia formulación. Y como creo que es más eficaz el refuerzo positivo, simplemente les voy a dar ánimos para que en el próximo Pleno nos presenten una propuesta decente y trabajada. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Morales, Vocal del Grupo Municipal Popular: Los vecinos de Vicálvaro no pueden ser daños colaterales del desorden, de los desajustes y del descontrol reinante en el Ayuntamiento de Madrid, pero sobre todo de la existente en la Concejalía de Economía y Hacienda, una Concejalía desierta, ya que la Alcaldesa nombra interlocutores con el Ministerio de Hacienda, que no son el Concejal de Economía y Hacienda.

En definitiva, lo único que intentamos es conformar, con esta propuesta, una especie de mecanismo de defensa, por parte de los ciudadanos, por parte de los vecinos de este Distrito, ante la manifiesta incapacidad de la Concejalía de Economía y Hacienda. Una incapacidad que ha llevado a que su gestión sea hoy, por primera vez, tutelada, desde el Ministerio de Hacienda. Muchísimas gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Por alusiones. Sí, la verdad es que me vais a permitir utilizar la ironía, porque sí, la verdad es que no merece otra cosa la intervención del Portavoz, en este caso, del Partido Popular.

La verdad es que somos unos incapaces, porque, fijaos, hemos cogido una ciudad hiperendeudada, con 6.000 millones de euros de deuda, que en el momento actual son 3.400. En ese mismo periodo de tiempo, la Comunidad de Madrid, gestionada por los hábiles expertos y expertas del Partido Popular, lo que ha hecho ha sido incrementar la deuda 5.400 millones de euros. La Comunidad de Madrid tiene déficit, el año pasado, 1.300 millones de euros. El Ayuntamiento de Madrid tiene superávit, en este caso, gestionado por el incapaz que os habla, 1.022 millones de euros.

El plazo medio de pago a proveedores, en el momento actual, en el Ayuntamiento de Madrid es de 19 días. Hace sólo 4 años y medio, el Ayuntamiento de Madrid, gestionado entre otros por un Concejal que nos acompaña aquí, a mi derecha, tenía plazo medio de pago de 349 días, el incapaz paga a 19; ¿quién está generando inestabilidad a las cuentas del Reino de España?, ¿los incapaces actuales, gestores del Ayuntamiento de



Ahora Madrid, o el Partido Popular, que además expolió la capital del Estado?. Pues yo creo que la respuesta está muy clara, está muy clara. Ustedes están planteando un pulso político, y saben lo que ocurre, Javier, que lo van a perder, lo van a perder porque la gente lo tiene muy claro. La gente tiene muy claro que el dinero de los madrileños y madrileñas debe gastarse en la ciudad de Madrid, y que hemos demostrado durante estos dos años y medio, que además de incrementar el gasto social “solamente” en el 74% y de inversión en un 102%, además hemos reducido su deuda un 40%, y tenemos un elevadísimo superávit, y claro, eso a ustedes les molesta mucho. Les molesta tanto que intentan sabotear las actuaciones del Ayuntamiento de Madrid.

Fíjense, su, en este caso, incapacidad política, que lo único que están haciendo es intentar evitar a toda costa de que nosotros, simplemente, finalicemos las inversiones, que por otro lado ustedes están reclamando. Es bastante ilógico. Ustedes votaron a favor de comprar autobuses este año, y al mismo tiempo se fueron a Delegación de Gobierno y pidieron que se recurriera la decisión de comprar esos mismos autobuses, y ahora mismo ustedes nos han puesto un recurso contencioso administrativo contra la compra, entre otras cosas, de esos autobuses, y luego traen proposiciones al Pleno, para decir, o apoyar, pues que mejore el transporte público en la ciudad de Madrid. Ustedes lo que son es solamente sepulcros blanqueados. Muchas gracias.

Pasamos a pedir posición de voto.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: En contra.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: En contra.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Queda aprobada la proposición del Partido Popular, 1105959.

Punto 6. Proposición nº 2017/1105986, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “En la salida situada en la calle Dehesa de Vicálvaro, del Parque de Valdebernardo, existe una rampa peatonal que termina en la acera de la propia calle. En numerosas ocasiones, los niños y niñas, en la salida del parque, lo hacen corriendo, rampa abajo, con el riesgo de invadir la calzada, lo que supone un verdadero peligro.

Por tal motivo, solicitamos que la Junta Municipal de Vicálvaro o el órgano municipal competente, instale una valla de protección en la acera, que impida el acceso a la calzada, y dirija a los viandantes a utilizar los pasos de peatones existentes a ambos lados de la rampa”.

Ha sido presentada una enmienda transaccional por el Grupo Municipal Ahora Madrid, en el sentido de añadir, al final de la proposición, “sin que afecte a posibles vías de evacuación o emergencia”.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: En primer lugar si se acepta la transacción propuesta.



Interviene la Sra. Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Sí, la aceptamos.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Pies pasaríamos a pedir sentido del voto, de la proposición, con la incorporación y la modificación planteada.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Queda aprobada, por unanimidad, la proposición 1105986.

Punto 7. Proposición nº 2017/1107431, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos del siguiente tenor literal: “Elaborar en los Centros de Mayores del Distrito un programa específico para la detección e intervención de la violencia de género”.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Ha habido Acuerdo en Junta de Portavoces, en cuanto a la no necesidad de debate, pero sí de una breve intervención, de explicación, por parte de Ciudadanos, y de todos los Grupos.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: Las mujeres de edad avanzada, a menudo con escasos recursos económicos y dependientes de sus maridos, se encuentran especialmente expuestas al riesgo de violencia, ejercida bajo formas complejas y sutiles, que llevan a invisibilizar el problema.

El progresivo envejecimiento de la población, y su repercusión en las situaciones de dependencia funcional y emocional, favorecen que las personas mayores hayan devenido en uno de los grupos sociales más susceptibles de sufrir situaciones de abusos, malos tratos y violencia. Es una de las realidades de maltrato más invisibilizadas. Si las mujeres mayores son un colectivo de por sí, casi inexistente en el debate mediático, los abundantes casos de violencia machista a partir de los 65 años quedan socialmente silenciados. La falta de denuncias, y muy en especial de acompañamiento, endurece la cotidianeidad de mujeres que llevan décadas sufriendo en silencio.

Según el Concejo General del Poder Judicial, de las 54.209 denuncias interpuestas por malos tratos, sólo 1.042, un 1,9%, fueron interpuestas por mujeres mayores de 65 años, pero esto no se debe confundir con una menor incidencia. La denuncia no es fácil; dependen económicamente del agresor, suelen estar aisladas y con falta de apoyo de su entorno. Además, su edad les dificulta el rehacer su vida, libres de violencia.

Hemos podido conocer relatos como el de María, que con sus 73 años, ha vivido 40 años con su maltratador, pero la mayor parte de ese tiempo, ni siquiera sabía que sufría maltrato.

Los datos marcan que casi un 14% de las mujeres asesinadas, tienen más de 65 años, números que marcan únicamente la punta de un iceberg, mucho más amplio. En la mayoría de los casos, porque son ocultados por las propias víctimas.

Desde la Administración municipal, debemos llegar más lejos y mejor, a estas mujeres de mayor edad, que sufren esta violencia silenciada, en aislamiento y falta de apoyos. Para ello, tenemos que mirar proyectos innovadores como los programas “Stop

WIEW”, que se están impulsando en distintas ciudades europeas. En esta línea, consideramos la necesidad de impulsar programas específicos, donde esas mujeres puedan identificar el problema de violencia de género.

Desde las Administraciones, llegó el momento de poner el foco y soluciones a esta especial situación de vulnerabilidad, que sufren estas mujeres que además de sufrir violencia de género, se une su avanzada edad, y en muchos casos la dependencia económica del agresor. Tenemos que apoyarlas para contribuir a la ruptura del silencio, y a proporcionarles un apoyo eficaz. Gracias.

Interviene la Sra. Hermida, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes de nuevo. Bueno, yo solo un matiz, antes de pasar a explicar lo que sí que se está haciendo, y es que el Pleno de noviembre y el Pleno de marzo, convierte a todas las personas en feministas. Es una cosa que a mí me asombra tremendamente. Ciudadanos tiene una enorme doble moral con las mujeres. Muchas veces habla de violencias, y le duele mucho tener que poner el apelativo de género, porque habla de todo tipo de violencias. Entonces, bienvenidas de nuevo, también, a las compañeras de Ciudadanos, al maravilloso mundo del feminismo, y espero que la coletilla “de género” o “machista” acompañe a violencia, cuando hablamos de este tema, sin caer con ello en excusas. Siempre estamos igual con las violencias de todo tipo. Claro que hay violencias de todo tipo, pero estamos hablando ahora de violencia machista.

Dicho esto, coincido absolutamente con la compañera de Ciudadanos, en que el tema de la violencia de género en personas mayores es un tema que está muy invisibilizado, que es tremendamente delicado de tratar, y que durante años ha estado absolutamente tapado. Desde luego que en este tema hay muchísimo que hacer, y hay que abordarlo desde una manera multidisciplinar, porque al final es un tema muy complejo.

Desde el Ayuntamiento de Madrid, lo que se está haciendo es hacer, lo que ya he dicho, una detección multidisciplinar, en colaboración con los Centros de Mayores, con los Centros de Salud, y con el Espacio de Igualdad. De verdad, que el Espacio de Igualdad es un espacio estupendo, o sea, yo entiendo que os da un poco de sarpullido que se haya hecho en la legislatura de Ahora Madrid, pero acercaos, porque es un Espacio tremendamente empoderante, y nos viene a todas muy bien.

¿Qué más se está haciendo? Desde el Plan de Acción Madrid Amigable con las Personas Mayores, del año 2017 al 2019, hay actividades específicas con mayores. Este mes, por ejemplo, por el, de nuevo hablamos del 25N, se están haciendo actividades en los Centros de Mayores, presentaciones de libros, talleres de sensibilización, teatro con debate posterior, lecturas de relatos contra violencias machistas.

En el Espacio de Igualdad se está haciendo una tremenda labor de empoderamiento con las, o sea, específica para mujeres mayores, y se están derivando también a muchas mujeres a servicios de atención especializada, aparte de lo que se les puede dar en el propio Espacio de Igualdad.

Desde luego, que coincido que hay muchísimo, muchísimo, muchísimo que hacer en este tema. Repito, que es una población tremendamente sensible, y que todo lo que se hace es poco, pero se están haciendo cosas.

Interviene la Sra. Paredes, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes. Bueno, nosotros vamos a apoyar esta proposición, porque estamos de acuerdo de que hay mucha violencia de género, pero no en los Centros de Mayores, sino en todos los sitios, donde hay más de 3 personas, ya hay, porque somos un país de machistas, y al ser un país de machistas, no quieren que las mujeres sean más que los hombres, y eso, nosotros, en esta que estamos muy bien, pero antiguamente, que son las mujeres mayores, que van al Centro de Mayores, pues sí, hablan y .., pero hablan, a lo mejor



contigo, con otra, pero no lo pone, ¿por qué?, porque le da vergüenza de que tantísimos años está viviendo con esa persona, y hay muchas veces que no es paliza, sino verbal, o sea, de malos comportamientos, y cosas, y yo creo que, para mí, para mí, me gustaría que en los Centros de Mayores se planteara hacer charlas, charlas para educar a estas personas, y para que sea consciente de que no se tienen que aguantar, que hay que decirlo y, o bien, con el médico, o bien con una persona que ella tenga confianza, porque son personas mayores, y hay que tener mucho tacto de cómo hablarlas, por este motivo, y yo creo que para mí, sería poner muchísima atención en los Centros de Mayores, para hacer charlas, para que todo el mundo pudiera estar un poco más informada, para que no aguanten cosas que están aguantando, y yo, desde luego, te digo la verdad, que aquí en Vicálvaro, las que hablamos con todo el mundo, lo sabemos, y yo para mí, me gustaría que hubiese charlas en los Centros de Mayores, para informar a todo el mundo de que sepan que tienen ayuda, que no se lo callen, que tengan ayuda. Yo creo que para mí es muy importante, y yo creo que para todos.

Interviene la Sra. Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Bueno, primero decir a la compañera de Ahora Madrid, que es que es repugnante que utilice un criterio personal, sin argumentos, para mentir, acusar, y decidir de forma tan dictatorial, tú eres de una forma, tú no eres de otra forma; es que no sabíamos quién le había dado el título de nombrar, o dar carnés, se lo pongo, te lo quito, y es lo que opino, con una contundencia, y sin argumentos. Entonces, bueno, no sabemos quién le ha dado ese título, pero a lo mejor ahora nos lo aclara. Y dicho esto, quiero dar el turno de palabra a mi compañera, que también tiene unas palabras para comentar. Gracias.

Interviene la Sra. Castellanos, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Popular: Buenas tardes. Nuestra posición en la iniciativa que va dirigida a luchar contra la violencia de género es muy clara: apoyo absoluto para lograr la detección, y una legislación para poder acabar de una vez por todas con esta lacra social.

Sí es cierto que dudamos en cuanto a efectividad y prioridad de abordar este problema por segmentos de la población, como se presenta en esta proposición, ya que desgraciadamente es un problema que afecta a todas edades. Aun así, creemos que existe la necesidad de concienciar a las personas mayores, sobre la gestión, indefinición, y actuación de la violencia de género, ya que los datos nos muestran cifras alarmantes. Tan sólo un 2% de denuncias, corresponden a mayores de 65 años, pero sí es cierto que el 14% de mujeres asesinadas, son pertenecientes a este segmento de la población, por lo que esperamos que con estas medidas se logre llegar mejor a los mayores de 65 años, y se sientan más protegidos y respaldados. Muchas gracias.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: Nada más que dar las gracias a los Grupos por el apoyo de esta propuesta que creemos que es muy importante. Gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Pasamos a pedir posición de voto.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Queda aprobada, por unanimidad, la proposición 1107431.



Punto 8. Proposición nº 2017/1107449, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos del siguiente tenor literal: “Debido al exceso de velocidad y al riesgo de atropellos que se pudieran producir en la calle Camino Viejo de Vicálvaro, de los vehículos procedentes de la salida 14 de la M-40 Doctor García Tapia/Vicálvaro, se insta a la Junta de Distrito o al órgano competente, a que proceda a la instalación de un sistema reductor de velocidad en el suelo, previo al paso de peatones existente”.

Interviene el Sr. Concejil Presidente: Ha habido acuerdo en Junta de Portavoces, sobre esta proposición, y pasamos a pedir sentido de voto.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejil Presidente: Queda aprobada, por unanimidad, la proposición 1107449.

Punto 9. Proposición nº 2017/1107475, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos del siguiente tenor literal: “El Consorcio de Transporte continua favoreciendo a los distritos del centro de la ciudad de Madrid, en detrimento de distritos como Vicálvaro. Para que los usuarios de esta parte de la línea 9 puedan disfrutar de las mismas condiciones existentes en otras zonas de Madrid, se insta a la Junta de Distrito o al órgano competente, para que dote de cobertura móvil a las estaciones de metro de la línea 9 del Distrito de Vicálvaro”.

Interviene el Sr. Concejil Presidente: Ha habido acuerdo en Junta de Portavoces, sobre esta proposición, y pasamos a pedir sentido de voto.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejil Presidente: Queda aprobada la proposición 1107475.



Punto 10. Proposición nº 2017/1107489, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, del siguiente tenor literal: “Con el fin de facilitar la labor de la organización de las fiestas del Distrito, se insta a la Junta Municipal a la creación de un comité técnico de fiestas, y cuya representación la compongan:

- 1- Un representante de cada grupo político.
- 2- Un representante de la Comisión de Fiestas vecinal.
- 3- Los técnicos necesarios para la correcta tramitación de los expedientes correspondientes”.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos: Ciudadanos, conforme al Pleno celebrado el 15 de septiembre del 2016, votó a favor de la propuesta presentada por el PSOE, cuyo tenor literal fue: Que desde esta Junta Municipal del Distrito de Vicálvaro, se lleve a cabo un conjunto de medidas necesarias, para que nuestras fiestas vayan siendo mejores cada año. Estas medidas serían, en cuanto a la Comisión de Fiestas,

a) Su trabajo tiene que estar ceñido a las competencias que determine el Pleno de esta Junta Municipal.

b) Su convocatoria y Acta se realizarán por un funcionario de esta Junta.

c) El Pleno de la Junta deberá aprobar las propuestas de la Comisión, pudiendo estas ser modificadas, e incluso rechazadas.

Transcurrido más de un año, y analizando lo que en su día se aprobó, creemos necesaria una modificación por el incumplimiento de los siguientes puntos:

En el punto a, en el protocolo aprobado en el Pleno, y cuyo tenor literal era: su trabajo tiene que estar ceñido a las competencias que determina el Pleno en esta Junta Municipal, dichas competencias no han sido aprobadas ni debatidas por el Pleno de esta Junta.

Asimismo, también se incumple el apartado c) del protocolo aprobado en el Pleno, cuyo tenor literal es: El Pleno de la Junta deberá aprobar las propuestas de la Comisión, pudiendo estas ser modificadas, e incluso rechazadas. En ningún caso, hasta el momento, al Pleno de esta Junta se le ha elevado las propuestas de la Comisión, e incluso esta Comisión no tiene facultades para elevar dichas propuestas al Pleno.

Por todo ello, entendemos que dicho procedimiento puede ser objeto de mejora. Dicha mejora consistiría en crear un Comité Técnico de Fiestas, compuesto por: un representante de cada grupo político, al estar todos los vecinos representados en los vocales; Un representante de la Comisión de Fiestas vecinales, con el fin de que traslade las ideas y proyectos que se desarrollen en dicha Comisión; Y los técnicos necesarios para la correcta realización de los trámites correspondientes. Con el firme propósito que dicha modificación acabaría con los incumplimientos y conllevará un mejor funcionamiento del mismo, y haga participar a todos, Ciudadanos insta a esta Junta para que se apruebe su modelo. Gracias.

Interviene la Sra. Delgado, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes, de nuevo. Nosotros nos vamos a oponer a esta proposición, y tampoco la entendemos. Recordarles que hay una Comisión de Fiestas, que lleva trabajando muchos meses. Esa Comisión de Fiestas es un Grupo de Trabajo, dentro de la Mesa de Cultura, de los Foros Locales. Asisten a las reuniones entre 20 y 30 personas, a cada reunión. Está tomando sus decisiones. Son vecinas y vecinos del Distrito. Hay representantes de Asociaciones. Ustedes, como Partidos Políticos, también pueden ir. Están las peñas,



vecinas a título particular, y entonces no entendemos bien esta propuesta que nos han traído al Pleno.

Resulta sorprendente, incluso, que pidan que los funcionarios levanten actas. No podemos fijar el horario de los funcionarios. Ellos tienen un horario de trabajo. Son trabajadores.

Y lo que nos parece es que intentan cercenar la participación, pero es algo imposible. Esa Comisión de Fiestas se gestiona sola. En una semana, creo que van a plantear una votación a los vecinos, para elegir a los grupos que quieren que vengan a las fiestas, y entonces no entendemos esta proposición que nos han traído. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Silva, Concejal del Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes a todos y a todas. Tengo que decir que nosotros no vamos a apoyar esta proposición del Grupo Ciudadanos, si bien, también tengo que decir que no estamos, en absoluto, satisfechos, en relación con la proposición que se aprobó por el Pleno, y que, como ya se ha mencionado, trajimos en su día, en relación con las fiestas. No se está cumpliendo el Acuerdo que se adoptó en el Pleno, en el mes de septiembre de 2016. Creemos que la Comisión de Fiestas está trabajando bien, están haciendo un buen trabajo, un trabajo muy positivo, pero eso, desde nuestro punto de vista, no es incompatible con que este Pleno, al final, tenga la responsabilidad de aprobar la programación, tenga la responsabilidad de fijar competencias hasta donde lleguen, o hasta donde no lleguen las competencias de esa Comisión. Eso es lo que se aprobó en su día, y no se ha cumplido. No se ha cumplido respecto a las fiestas de 2017, y sí que esperamos que se pueda cumplir, respecto a las fiestas de 2018.

Dicho esto, entendemos que la solución no es adoptar otro nuevo acuerdo, que sustituya el anterior. La solución, para nosotros, está en que se cumplan los acuerdos del Pleno, y en este caso, desde luego, ya digo, que en opinión de nuestro Grupo, no se está cumpliendo. En cualquier caso, insisto, en el debate que ahora tenemos que es el de esta proposición que nos trae Ciudadanos, nuestro voto es contrario. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Martínez Judez, Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular: Buenas tardes. Estamos a favor de esta proposición, porque entendemos que poco a poco, y disimuladamente, hayan ido incluyendo la Comisión de Fiestas en los Foros Locales, cuando en septiembre de 2016, en este mismo Pleno, se aprobó por mayoría una serie de actuaciones, como ha dicho anteriormente la compañera de Ciudadanos, pero les voy a leer un apartado que quiero recalcar, el apartado b), su convocatoria y actas se realizarán por un funcionario de esta Junta. ¿Lo han entendido?. Por ello, por favor, solicitamos que cumpla con lo que se acuerda en el Pleno, para evitar que sigamos trayendo proposiciones ya aprobadas, porque al Partido Popular no nos han convocado a la Comisión de Fiestas, desde hace más de un año.

Los vecinos de Vicálvaro ya llevan 2 años sufriendo su desgobierno en general, y con las fiestas, en particular, ya que son un fracaso absoluto, desde que están ustedes en el Gobierno. Claro, que después de lo que ha dicho la Portavoz de Ahora Madrid, que las fiestas se organizan solas, pues lo entendemos todo. Gracias.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos: Lo primero que quería comentar, que es cierto que existe un Grupo de Trabajo, que no hay una Mesa directa de Fiestas, pero eso, yo no estoy hablando en ningún momento del trabajo que realizan los Foros, estoy hablando de que la gente que está en la Comisión de Fiestas no tiene por qué estar en los Foros, si no quiere. Cada uno es libre, y de hecho, si hablo, también es porque yo sí estoy en esa Comisión de Fiestas, voy, me interesa, y me gusta lo que se está realizando desde ella. En ningún momento estoy criticando lo que



realiza la Comisión de Fiestas. Lo único que estoy proponiendo, que me sorprende que el PSOE no nos apoye, puesto que lo único que queríamos era realizar una mejora a lo que en su día se votó aquí, y se aprobó, simplemente queríamos que todo eso, ya que ellos no pueden, o en principio, según la Ley, no son las personas que pueden presentar directamente a este Pleno las propuestas que se aprueben, que sea a través de este Pleno, donde se aprueben y se voten, a través de los Grupos, o a través del Concejal, o como se considere imprescindible, y por supuesto, también recordar que es cierto que a mí tampoco me llegan los correos que vienen de la Comisión de Fiestas, ni por un funcionario, ni a través de la Junta, ni tampoco se firman las actas así. Es lo único que quería decir. Gracias.

Interviene la Sra. Delgado, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Bueno, yo insisto. No veo que lo que proponen mejore lo que se está haciendo hasta ahora. Al Portavoz del PP, no me ha entendido, no digo que las fiestas se organizan solas, las fiestas se organizan en la Comisión, que se gestiona sola, es diferente.

No surgió, esa Comisión, como una seta, en los Foros Locales. Fue la gente, dentro de la Comisión de Cultura, que decidió que iba a hacer una Mesa de Trabajo, y es lo que está funcionando.

Tienen un empeño en hacer trabajar a los funcionarios.., los funcionarios no van a ir a las 6 de la tarde a levantar un Acta, aunque a ustedes se les ocurra, pero no lo van a hacer, porque está fuera de su horario de trabajo. Es así, y no lo van a hacer.

Y luego, lo que, este debate me llama la atención, y es que no les gusta la participación en ningún momento, y en ningún ámbito, y eso es lo único que queda de este debate. Es así. Gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Pasamos a pedir posición de voto.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: En contra.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: En contra.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Queda aprobada la proposición 1107489.

Punto 11. Proposición nº 2017/1108185, presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, del siguiente tenor literal:

“1. Que esta Junta Municipal, en colaboración con el Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad, instale Puntos Violeta en los actos y eventos multitudinarios que se celebren en el Distrito, no limitando su implementación a las fiestas distritales, acordando su instalación, con el promotor de la iniciativa, en caso de que ésta no sea municipal.

2. Que, en el caso de las fiestas distritales o de barrios de este Distrito, se reserve, por parte de la Junta Municipal y/o se incluya en los pliegos de las fiestas, un situado para el Punto Violeta, al igual que se hace para con otras entidades del Distrito.



3. Que esta Junta Municipal, en coordinación con Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad, promueva una evaluación sobre el funcionamiento de los Puntos Violetas, que se han llevado a cabo hasta el momento en el Distrito, contando con las dinamizadoras de la Junta Municipal, espacios participativos y tejido asociativo del Distrito.
4. Instar al Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad a que, en colaboración con esta Junta Municipal, amplíe la campaña “Madrid libre de las violencias machistas” para visibilizar otro tipo de violencias y actitudes machistas en los espacios públicos de los Distritos, sobre todo en aquellos más concurridos por la infancia y juventud (centros deportivos, escuelas infantiles, teatros, etc.).
5. Instar, a través del Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad, al Gobierno de España y más específicamente al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, a que cumpla con una dotación suficiente de las partidas presupuestarias destinadas a las Entidades Locales en materia de actuaciones contra la violencia de género, tal y como se recoge en el Pacto de Estado, en materia de violencia de género. Asimismo, a que haga efectivo el compromiso político que se anunció junto con el Pacto de Estado y que preveía la transferencia de 100 millones de euros a los Ayuntamientos, para el desarrollo de estas políticas públicas”.

Interviene la Sra. Hermida, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: En primer lugar, siento Conchi, si te he ofendido al llamarte feminista, pero no te preocupes que no era un insulto, era sencilla ironía, era solo ironía.

Obviamente, a vosotros os parece que este Concejal y este Ayuntamiento, este Concejal de Hacienda, y este Ayuntamiento, lo hacen fatal, y vertéis vuestra opinión. Yo tengo que aguantar vuestras opiniones, vosotros vais a tener que aguantar las mías, solo faltaba.

Cada 25 de noviembre nos toca recordar unas cifras que nos deberían avergonzar como país. 105 mujeres fueron asesinadas a manos de sus parejas o ex parejas en 2016, y 86 en lo que llevamos de año, todo esto según los datos del Portal de Femicidio. Hay que aclarar que violencia, obviamente no son solo los asesinatos; hay una denuncia por violación cada 8 horas. La brecha salarial en España ronda el 23%. El acoso callejero está absolutamente normalizado. 7 de cada 10 mujeres que llegan a puestos directivos, han sufrido acoso sexual. Recientemente, un programa de televisión de la televisión pública, que pagamos todos, llevaba a un tertuliano que hace apología de la violencia machista, en un programa de máxima audiencia. Y sin ir más lejos, en las pasadas fiestas del Pilar, hubo 2 denuncias de mujeres que fueron atacadas sexualmente en un barrio de aquí al lado. Esto son solo algunos datos y ejemplos que muestran el camino que aún queda por recorrer hacia una igualdad real. Este Pleno coincide, bueno, justo esta misma semana, coincide con la celebración del juicio por la agresión sexual grupal ocurrida durante los San Fermes del año 2016, un drama que ha servido para visibilizar las agresiones sexuales que sufrimos habitualmente las mujeres, especialmente durante las fiestas, donde parece que todo vale. La violencia de la agresión sexual grupal de San Fermes no es algo excepcional, es algo cotidiano en la vida de las mujeres.

El Grupo del Partido Popular ha utilizado varias veces el término lacra, que se utiliza con bastante normalidad. La violencia machista no es una lacra, es parte estructural de un funcionamiento social patriarcal, y abordar de forma real su erradicación supone un



cuestionamiento claro de las estructuras de poder, que desde luego muchos no están dispuestos a hacer. Muchas personas no identifican un acoso o una agresión sexual como tal, porque el heteropatriarcado les ha enseñado a concebir, en esos términos las relaciones.

Según una reciente encuesta, realizada por el Centro Reina Sofía, sobre la adolescencia y juventud, a jóvenes entre 15 y 29 años, más del 27% de los jóvenes de entre 15 y 29 años, cree que la violencia machista es una conducta normal en el seno de una pareja, más del 21% considera que la violencia machista es un tema politizado, y que se exagera, y casi un 7% cree que es un problema inevitable, ya que aunque esté mal, siempre ha existido. Parafraseando a Miguel Lorente: pues oiga, mi marido me pega lo normal. Dicho esto, voy a cerrar mi intervención, diciendo que un violador no es un enfermo, es un hijo sano del patriarcado.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: Desgraciadamente, de nuevo nos hemos vuelto a encontrar que en las fiestas de algún distrito de Madrid, alguna mujer ha sufrido violencia machista, y ante este tipo de hechos es donde todas las fuerzas políticas debemos de unirnos, con independencia de su ideología. Como medida importante, para la eficacia de estos puntos violetas, es que sean atendidos por personal cualificado para su función, y vemos positiva la sugerencia de que después se realice una evaluación sobre su funcionamiento, por lo que Ciudadanos apoyará esta iniciativa, para conseguir que se amplíe la campaña de Madrid libre de las violencias machistas. Gracias.

Interviene la Sra. Ibáñez, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes de nuevo a todos y a todas. El Grupo Municipal Socialista, estamos, por supuesto, de acuerdo con esa proposición, entre otras cosas porque cualquier propuesta que ayude a la lucha contra la violencia de género, visibilice o informe, en mayor o menor medida, sobre esta lacra social, siempre es bienvenida para este Grupo Municipal.

También creemos que es importante que se evalúe el funcionamiento de estos puntos violeta, no sea que se pueda perder la perspectiva, y no se consiga la efectividad deseada en la práctica, como suele ocurrir alguna vez.

Y sobre el punto 5, decir que lógicamente, y una vez aprobado el Pacto de Estado, donde tristemente Podemos se abstuvo este verano, pues debe haber y tener una dotación local adecuada para poder llevar a cabo las correspondientes actuaciones contra la violencia de género.

Como ya, los compañeros han dicho todo, y llevamos varias iniciativas relacionadas con la violencia de género, pues me gustaría citar un vídeo, que ha salido de este Distrito, en estos días, que es el vídeo del Instituto Joaquín Rodrigo, que se llama "Quítate los cascos", y se visibiliza en el vídeo el tema de la violencia de género, y la verdad es que os animo a que veáis el vídeo, y eso concienza mucho al Distrito, y nos damos cuenta de que sí que hay un interés general, incluso en los menores. Muchas gracias.

Interviene la Sra. Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Ahora Madrid ha traído al Pleno del Distrito de Vicálvaro esta proposición en un momento en el que, después de un año de un importante trabajo, por parte de los grupos parlamentarios, en el Congreso de los Diputados y en el Senado, contamos con un informe que sienta las bases del Pacto de España, de Estado contra la Violencia, contra las mujeres de nuestro país.

El Gobierno de España va a impulsar sobre el consenso logrado con más de 213 medidas, 1.000 millones de euros, de los que 100 millones van a llegar a los Ayuntamientos, en los próximos años, para dar respuestas a las terribles situaciones de violencia que sufren las mujeres y sus hijos.



Como he dicho antes, este ha sido un paso histórico en nuestro Parlamento, por el compromiso y responsabilidad que han demostrado todos los grupos políticos para alcanzar un consenso, en un tema donde, como en ningún otro, la unidad nos va a permitir avanzar en el beneficio de las víctimas, para evitar que no haya ni una sola mujer más que sufra situaciones de violencia. El Grupo Popular en Vicálvaro, no va a hacer lo que han hecho ustedes en el Congreso de los Diputados, absteniéndose. Vamos a votar a favor de esta proposición, porque solo conjuntamente, con una respuesta común, frente a la violencia contra las mujeres y sus hijos, es posible avanzar para eliminar este drama personal, familiar y social.

Además, no solo vamos a votar a favor de que se inste al Área responsable a establecer y fijar los puntos violetas en los actos multitudinarios que tengan lugar en el Distrito de Vicálvaro, y evaluar y hacer extensiva la campaña Madrid libre de violencia machista, como ya acordamos por unidad en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, sino que también vamos a votar a favor para que se cumplan los acuerdos de Pleno en un tema tan importante para todos, y que no sea papel mojado, sino que realmente se comprometan a ello, y trabajen con carácter prioritario y urgente en la elaboración de la estrategia de igualdad entre hombres y mujeres de la ciudad de Madrid, que desde que llegaron al gobierno en 2015, no les ha preocupado renovar, y es que lo tienen guardado en un cajón, pese a lo que dicen.

En todo lo que signifique prevención y respuesta a las víctimas de violencia o desigualdad van a contar con el compromiso y la responsabilidad del Grupo Municipal Popular. Y eso es lo que deberían haber hecho ustedes. Lo que reclaman las víctimas en el Congreso de los Diputados es eso, en lugar de utilizar solo este tema como forma ideológica y política. Gracias.

Interviene la Sra. Hermida, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Bueno, yo le vuelvo a repetir lo que ya le he dicho antes a la Señora Portavoz del Partido Popular. Yo pertenezco a Ahora Madrid, no soy de Podemos, es que no entiendo por qué les cuesta tanto entenderlo.

Bueno, yo sigo, y perdónenme la expresión, pero sigo alucinando con la doble moral del PP. Por un lado, se permiten el lujo de decirnos como tenemos que gastar, y como tenemos que invertir el dinero que hemos ahorrado nosotras, mientras que ellos tienen una charca llenita de ranas. Por otro lado, vienen aquí a hablar de combatir la violencia de género, cuando en la Corporación de Vicálvaro se habla machismo en la intimidad de sus grupos de whatsapp, y no atajan actitudes violentas, denunciadas por afiliadas. O sea, esto, de verdad, o sea, de verdad que no tenía yo intención de sacar según qué cosas, pero entre lo fácil que me lo ponéis, y que vais por el barrio montando escenas, que hay que ser un poco más discreto, y tener las discusiones bajo techo, pues al final lo tengo que decir. Al final lo tengo que decir. Bueno, poco más. Yo, simplemente, me encanta que gracias al Pacto de Estado de mínimos, el PP haya actualizado su lenguaje. Me encanta que ahora hable de mujeres víctimas, y de sus hijos y sus hijas, que hace 10 años también eran víctimas. Entonces, está bien, porque solo llegáis como 15 o 20 años tarde, pero de nuevo, y no te lo tomes como un insulto, bienvenidos al maravilloso mundo del feminismo, y del color morado.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Pasamos a pedir posición de voto.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.



Interviene el Sr. Concejál Presidente: Queda aprobada, por unanimidad, la proposición 1108185.

Punto 12. Proposición nº 2017/1108187, presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, del siguiente tenor literal: “Hace ya algunas semanas que El Cañaveral es formalmente uno de los cuatro barrios que conforman el Distrito de Vicálvaro. Aunque la urbanización de dicho barrio comenzó hace ya varios años, no ha sido hasta el pasado agosto cuando se consiguió terminar la calle que lo une con el resto del Distrito, la famosa calle Boyer. Asfaltada y terminada esa vía, es el momento de continuar con la plena integración de ese barrio en Vicálvaro.

En julio de 2016, este Pleno de Vicálvaro aprobó por unanimidad solicitar al Consorcio Regional de Transportes de Madrid (CRTM) “La creación de una nueva línea que conecte el barrio de El Cañaveral con el Distrito al que pertenece”. Subrayamos que se aprobó por unanimidad, porque los cuatro grupos municipales que conformamos este Pleno entendimos la urgencia de esa nueva línea de autobús. La Junta de Distrito trasladó al CRTM dicha petición, pero lamentablemente ha sido rechazada. Según los datos de las asociaciones vecinales, en estos momentos viven en El Cañaveral unas 3.500 personas y en pocos meses, junio de 2018, se estima puedan vivir ya en el barrio más de 5.000 personas, y la realidad es que su única conexión con el Distrito es a través del transporte privado, porque el transporte público que llega hasta allí son las líneas de autobuses interurbanos que van hacia Coslada, un municipio distinto.

Por todo esto, proponemos a la Asamblea de Madrid que apruebe una proposición que solucione la falta de transporte público del barrio de El Cañaveral, con la creación de una nueva línea de EMT que una el barrio con el Distrito de Vicálvaro. Asimismo, instamos al Consorcio Regional de Transportes de Madrid a que reconsidere la (a todas luces equivocada) decisión de negar a El Cañaveral una conexión de transporte público con el Distrito. Consideramos que este es un servicio público esencial al que deben tener acceso todas las vecinas y vecinos de la ciudad de Madrid, también quienes viven en El Cañaveral. A la total falta de dotaciones públicas (colegios, escuelas infantiles, polideportivo, centro de salud, etc.) en ese barrio, se une también el injusto aislamiento al que les somete el CRTM.

Interviene la Sra. Delgado, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes de nuevo. Traemos esta proposición, de nuevo, ya la aprobamos en julio de 2016, por unanimidad, en este Pleno, pero lamentablemente, PP y Ciudadanos votaron en contra de esta línea, de la creación de esta línea al Cañaveral, en el Consorcio, entonces vamos a intentarlo de nuevo. Aunque aquí votaran a favor, en julio del 2016, en el Consorcio, sus compañeros y compañeras de partido, votaron en contra, y nos resulta incomprensible.



Me he mirado lo que dijimos en julio del 16, y para defender la proposición en la que todos estuvimos de acuerdo, el Vocal, que era entonces del PP, Julián Gonzalo, antes del cisma, creo, el Partido dijo, de esta línea, el Partido Popular entiende que efectivamente todas estas mejoras serían importantes, pero entendemos que quizás la creación de la línea nueva del barrio de El Cañaveral, sea más importante que el resto. Y si hay que priorizar, yo entiendo que debemos de priorizar, porque esas personas que no tienen autobús, lo tengan antes que otras, como la frecuencia o alguna parada.

Revisando un hilo de twitter ayer, me sorprendió que también la portavoz de Ciudadanos se mostró a favor de la línea al Cañaveral, y dijo: sí, totalmente de acuerdo y básico que El Cañaveral esté conectado con los barrios del Distrito, en especial que El Cañaveral no esté conectado con el resto de los barrios y también dar más servicio a La Cañada. Entonces, con estas dos posiciones entendemos menos, que en el Consorcio, PP y Ciudadanos se opusieran a esta línea.

El Cañaveral necesita estar conectado con el resto del Distrito. Tienen que venir aquí al colegio, al médico, a hacer sus gestiones a la Junta, y es primordial. Tal y como dice la proposición, ahora mismo hay más de 3.500 personas viviendo ahí, en El Cañaveral, pero es que en 6 meses tendremos casi 6.000. Entonces, creo que esto es una prioridad, el transporte público es un servicio público que deben ofrecer las administraciones públicas, y es así, y tenemos que esforzarnos, no debe verse como un negocio, como que vamos a sacar beneficios. Es un servicio público el tener conectados a los distintos barrios del Distrito. Así que, por favor, yo les pediría que, tienen dos opciones, o ser valientes y votar otra vez a favor, y apoyar la proposición que volvemos a traer aquí, o sean coherentes y voten lo que votó su partido en el Consorcio, ante los vecinos, y díganles que no quieren una línea para El Cañaveral. Muchas gracias.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos: Lo primero, quería contestarle a la Vocal Vecina de Ahora Madrid, y darle la misma contestación que en su momento le dimos al Concejal, que parece que todavía no ha quedado claro, que el Consorcio Regional de Transportes de Madrid tiene representación de la Comunidad y Ayuntamientos; los grupos parlamentarios no tenemos ni representación, y mucho menos voto.

A raíz de ahí ya, si no les importa, seguimos con esto, y porque siempre hemos apoyado todas las medidas que sean posibles para facilitar la convivencia de los vecinos, y sobre todo que el transporte público sea eficiente, y más en El Cañaveral. Es decir, que para nuestro grupo, aquellas mejoras que se realicen en nuestro Distrito, que beneficien a sus ciudadanos y que amplíen la red de servicios públicos, como la creación de nuevas líneas de autobuses que permitan optimizar la comunicación, es clave, así como un importante avance, incluso en el ámbito económico.

Desde el inicio de la legislatura, nuestro grupo ha trabajado para mejorar las infraestructuras de transporte en Vicálvaro, ejemplo de este hecho es traer a este Pleno la ampliación de la línea E4, y la mejora sustancial, que como consecuencia de esta aprobación, han visto satisfechos los vecinos.

Siempre hemos apoyado todas las propuestas de mejoras de los transportes, y por tanto, en comunión con esta idea, igual apoyaremos esta proposición, tal y como hicimos anteriormente, en el Pleno de julio de 2016. El Cañaveral es formalmente, 1 de los 4 barrios que componen Vicálvaro. Esto supone que debería estar dotado de, cuanto menos, parecidas infraestructuras de transporte que el resto de los barrios. Es incomprensible que, a estas alturas, dicho barrio no posea una conexión con el resto de los barrios del Distrito. No debemos olvidar el aumento de la población del barrio de El Cañaveral, y más teniendo en cuenta el crecimiento demográfico que el mismo va a tener en los próximos años.



Asimismo, nos gustaría poner de manifiesto la preocupación de que este barrio supone para el Grupo Ciudadanos, y ejemplo de esta preocupación es la aprobación, por parte de este Pleno, de propuestas presentadas, por nuestro Grupo, y que van relacionadas con las mejoras viales que facilitan la intercomunicación con El Cañaveral. Gracias.

Interviene el Sr. Silva, Concejal del Grupo Municipal Socialista: Como bien se ha dicho, es una proposición que ya se trajo aquí, en el mes de julio de 2016, la trajimos conjuntamente el Grupo de Ahora Madrid y el Grupo Socialista. Se aprobó, y cuando llegó al Consorcio Regional de Transportes, nos la rechazaron, y entonces lo que se vuelve a hacer, en este caso lo hace el Grupo de Ahora Madrid, es volver a traerlo al Pleno, para nuevamente volver a llevarlo al Consorcio Regional de Transportes, y también a la Asamblea de Madrid.

Nuestra posición ahora, como en julio de 2016, es por supuesto favorable a que se ponga esta nueva línea de autobús, y también tengo que decir, respecto a lo que señalaba la Portavoz de Ciudadanos, que efectivamente, en el Consorcio Regional de Transportes hay representación del Ayuntamiento y de la Comunidad de Madrid, pero, pero, y es un pero bastante importante, la capacidad de decisión final la tiene la Comunidad de Madrid, y la Comunidad de Madrid es la que al final decide si se instalan nuevas líneas, pero no solo eso, es que incluso si se dota de más autobuses a una línea que ya existe, también la palabra final la tiene la Comunidad de Madrid, a través de su capacidad de decisión en el Consorcio. Creo que todos lo tenemos bastante claro, insisto, nuestro voto favorable. Muchas gracias.

Interviene la Sra. Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Popular: La línea solicitada de EMT discurría entre la Alsacia y el PAU del Cañaveral. En la actualidad, el Cañaveral dispone de transporte público, a través de la línea interurbana 290, que permite acceder a la red ferroviaria de cercanías, y enlazar con otros autobuses interurbanos que permiten al ciudadano llegar a Madrid.

La demanda actual en la línea interurbana mencionada en el barrio de El Cañaveral es de 200 viajeros/día, ratio de demanda que no permite justificar la nueva línea de la EMT solicitada. De modo que la propuesta, por ese motivo, no fue aprobada en la Comisión. No obstante, sí que se seguirá analizando el crecimiento poblacional de El Cañaveral, de manera que si aumenta la demanda hasta el mínimo que justifica el establecimiento de una nueva línea EMT, se le daría la autorización. En ello están trabajando los técnicos del Consorcio Regional de Transportes de Madrid, junto con la EMT, cuando resulta preciso.

Además, también tenemos que tener en cuenta que hasta hace apenas dos meses, el Concejal Presidente no decidió acometer las obras, que fueron aprobadas en este Pleno, en los inicios de legislatura, para conectar, a través de la calle Boyer, con El Cañaveral. También esto ha hecho que se dificulte el diseño de la nueva línea. Muchas gracias.

Interviene la Sra. Delgado, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Bueno, yo solo quería comentar una cosa. Es sobre la preocupación que muestra el Grupo de Ciudadanos con nuestro Distrito. Yo no lo quiero medir, pero les recuerdo que está apoyando al PP en la Comunidad de Madrid, y que, junto con el PP, rechazó dos enmiendas de Podemos, esta vez de Podemos, yo no soy de Podemos tampoco, no, de Ahora Madrid, para construir un nuevo instituto en Vicálvaro, y un centro de salud. Si eso mide la preocupación de Ciudadanos por el Distrito, pues es un ejemplo. Nada más.

Interviene el Sr. Sainz, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas, solo decir que efectivamente la justificación de que Ciudadanos no está en el



Consortio Regional de Transportes está muy bien, no está directamente, ¿pero saben qué? Que tienen voto en la Comunidad de Madrid. En la Asamblea de Madrid, ustedes pueden determinar cuál es el presupuesto del Consorcio, porque sin ustedes, no se aprobarían los presupuestos. Por lo tanto, les pedimos que, por favor, aumenten la dotación de presupuesto del Consorcio de Transportes, y especialmente la partida EMT, que en 2017 se ha visto sumamente infravalorada, y a la de Metro.

Decir que siguen usando el criterio económico para medir un servicio público, un servicio público, por definición, no tiene por qué ser rentable. Es un servicio público, y es una obligación de las administraciones, dar ese servicio a los ciudadanos, ni más, ni menos. No hay que medirlo en función de criterios económicos. Es un servicio público. Nada más.

Interviene el Sr. Concejil Presidente: Pasamos a pedir posición de voto, sobre esta proposición.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejil Presidente: Queda aprobada, por unanimidad, la proposición 1108187.

Punto 13. Proposición nº 2017/1108742, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “Instar al área u organismo competente para la realización de las siguientes acciones de mejora del Centro de Mayores de Vicálvaro:

Realización de obras de acondicionamiento del almacén. Estas obras deberán prestar atención especial al sistema de canalización, el cual está generando filtraciones y humedades, así como al sistema de acceso, puesto que las escaleras no están adaptadas a la diversidad funcional.

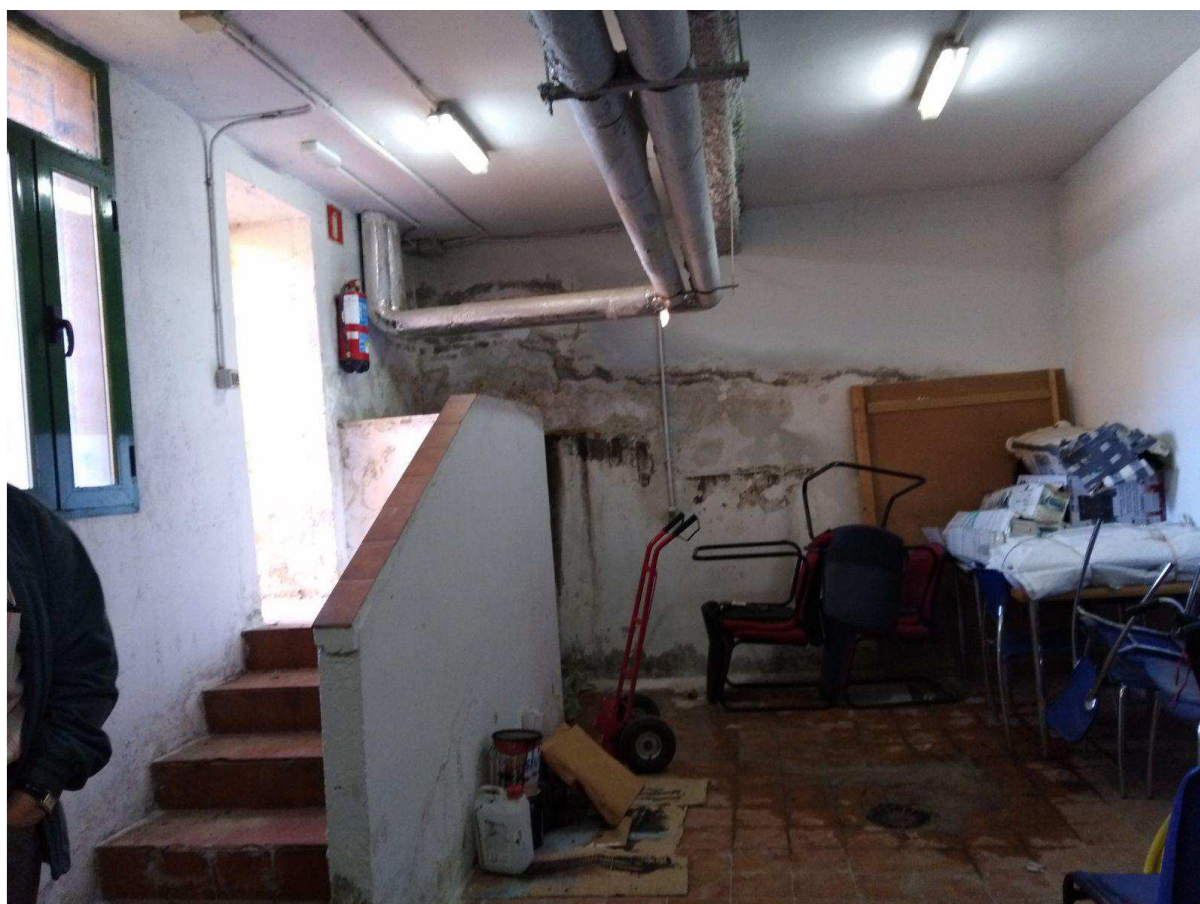
Replantar o reubicar los árboles cortados, con el objetivo de proporcionar sombra al entorno del recinto, muy valorada esta por los usuarios del Centro. En el caso de optar por la reubicación, se solicita la extracción de las raíces de los árboles con el ánimo de evitar tropiezos y demás situaciones peligrosas que se están produciendo en el Centro”

Ha sido presentada una enmienda transaccional, por el Grupo Municipal Ahora Madrid, que consiste en la supresión, dentro del párrafo segundo de la proposición, de la última frase, que dice lo siguiente: *“así como al sistema de acceso, puesto que las escaleras no están adaptadas a la diversidad funcional”*

Interviene el Sr. Concejil Presidente: En primer lugar, la aceptación, o no, de esta transacción que se ha propuesto.

Interviene la Sra. Paredes, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: Sí, buenas tardes. Bueno, sabemos que en el almacén del Centro de Mayores hay muchos goteros, y entonces, ahí he puesto una fotografía, para que ustedes lo vean, porque yo creo que la habrán visto. Está el almacén que da pena. Bueno, es que da vergüenza de entrar en el almacén. Está la escalera muy mal, pero bueno. La escalera, están los peldaños rotos, pero el almacén está fatal, están todas las paredes sucias, todas las paredes llenas de goteos, y entonces, lo más importante es que en el Centro hay un montón de cajas, de papeles de documentos, papeles, cuartillas, lo que sea, y es que como eso no deja de gotear, pues se va a llenar, y va a ser peor el remedio que la enfermedad. Yo creo que si ustedes lo han visto, yo creo que habrá que limpiarlo, y habrá que arreglarlo.

Y bueno, y hay unos árboles que cortaron, también, en el patio, y es donde sale, exactamente donde sale el Centro de Día, los mayores allí, y no hay sombra. A ver si pueden hacer algo para el verano que viene, por lo menos que tengan sombra, o poner algo para que tengan sombra las personas. Y nada más, yo creo que lo más importante es que se haga, porque es muy importante hacerlo. Gracias.



Interviene el Sr. García, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: Buenas tardes. En primer lugar, vamos a votar a favor de la proposición que presenta el Partido Socialista, y también quiero mostrar mi apoyo públicamente a la labor de Carlos Sánchez Mato, al frente de la Concejalía de Hacienda, del Ayuntamiento de Madrid, demostrando que cuando hay honestidad y no hay ni sobres ni bolsas blancas de plástico, otra economía es posible, devolviendo servicios públicos y políticas sociales a los ciudadanos, lo que se recauda con sus impuestos.



Entonces, para realizar cualquier gasto, tendríamos que pedir, en principio, permiso al Sr. Montoro, porque claro, nos tiene intervenidas las cuentas, y cualquier cosa que se haga, nos lo va a boicotear. Entonces, simplemente estamos de acuerdo en que se arregle eso, lo de la pérgola que se quiera poner para la sombra también, estamos de acuerdo en que se haga, y bueno, nada más. Solamente era eso. Estamos de acuerdo en eso. Gracias.

Interviene el Sr. García, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos: Para Ciudadanos, considera importante que en este caso las instalaciones de nuestros mayores, como no puede ser de otra manera, estén en perfecto uso y disfrute. Por tanto, yo creo que en este caso poco más se puede añadir. Simplemente apoyar, en este caso, la propuesta de la compañera. Nada más.

Interviene el Sr. Ruiz, Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular: Buenas tardes. Desde el Grupo Popular, simplemente hacer una indicación para el tema de los centros de mayores. Suponemos que el Centro de Mayores al que se refiere el Partido Socialista es el de la Avenida de Daroca, el Centro de Mayores de Daroca, que tiene nombre, igual que el que está ubicado en Valdebernardo tiene nombre, El Almendro. Simplemente hacer este apunte, para que sea tenido en cuenta por los grupos, y en concreto por la Junta Municipal, para futuras publicaciones que se impriman desde la Junta.

Bien, cuestiones nominativas aparte, no es nuevo, en este Pleno, el abandono constante al que el Equipo de Gobierno de la Señora Carmena, con apoyo del Partido Socialista, tiene sometido al colectivo de mayores, no solamente de Madrid, sino de Vicálvaro también. Ya, el Grupo Popular ha venido en anteriores ocasiones denunciando el estado en que Ahora Madrid, y el Partido Socialista con su apoyo, tienen al colectivo de mayores. Por lo tanto, agradecemos al Partido Socialista que vuelva a la senda de preocuparse por los mayores, por los vicálvareños, por los madrileños, que deje de hacer esa política de postureo y políticas de cara a la galería, mientras son cómplices activos del desgobierno que sufre Madrid, y por ende las políticas de mayores.

No puede ser de otra forma, que el Partido Popular vote a favor, sin ningún tipo de ambigüedad, de la proposición presentada. Gracias.

Interviene la Sra. Paredes, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: Perdona, pero si te has leído el Orden del Día, y la proposición nuestra, pone el Centro de Mayores de Vicálvaro. Claro, y exactamente, y entonces se va, o sea, es el Centro de Mayores de Vicálvaro, en el almacén. No el de Valdebernardo. Yo he dicho... vale, el de Vicálvaro. Claro, que no hay ninguna duda, así que... Nada más. Solamente que se haga, y punto.

Interviene el Sr. Concejil Presidente: Pues pasamos a pedir posición de voto.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejil Presidente: Queda aprobada, por unanimidad, la proposición presentada por el Grupo Socialista.



Punto 14. Proposición nº 2017/1108746, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “En el Pleno de febrero de 2017, se aprobó una serie de actuaciones a realizar en el colegio Alfonso X. En el listado de actuaciones realizadas en los colegios durante el verano de 2017, sorprendentemente, se observa que no se ha realizado ninguna actuación aprobada en el mencionado Pleno, y que tan solo se han finalizado actuaciones previstas desde el año anterior.

En el Pleno del mes pasado, el Señor Concejal Presidente se limita a indicar que estas acciones se realizarán en el próximo verano, a pesar de las evidentes necesidades del centro.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista propone la realización, con carácter de urgencia, durante el periodo vacacional de navidades, la realización de, como mínimo, las siguientes acciones aprobadas en Pleno:

Sustituir las puertas del hall (puerta interior del centro), por otras que contengan medidas de seguridad como barras de apertura antipánico, dispositivos de cierre automáticos y sistema eléctrico de retención/liberación anti-incendios.

Revisar el estado de todas las puertas del Centro, asegurando que su estado es idóneo, especialmente en las que son utilizadas por los niños y niñas, como es el caso de los aseos, así como la instalación de elementos de seguridad en estas, si fuera necesario.

Pintar el centro educativo.

Revisar de forma constante y minuciosa, el correcto cumplimiento de las condiciones de limpieza y mantenimiento del centro educativo, por parte de las empresas concesionarias.”

Interviene el Sr. Cotallo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Buenas tardes a todas y a todos, de nuevo. Llevamos esta iniciativa, porque, tras el Pleno anterior, volvemos otra vez a hablar del Colegio Alfonso X, porque salimos preocupados con la respuesta que nos dio el Señor Concejal en el último Pleno, y es que no solamente se confirmaba que no se había hecho nada desde la aprobación de nuestra iniciativa, en el mes de febrero, sino que además, y es lo más grave, no parecía tener conocimiento de los verdaderos problemas del Colegio Alfonso X, porque, prueba de ello es que usted reconocía que es que no había, que le habían notificado, que las puertas de los aseos no estaban en mal estado. Como consecuencia de esto, nosotros vamos a adjuntarle unas imágenes en las que se prueba que están en un estado bastante mejorable, y que eso está alterando la vida cotidiana en el colegio, que los niños y las niñas de ese colegio, pues están dejando de utilizar los aseos, algo tan básico como el aseo de un colegio, por el mal estado en el que se encuentran.

Queremos, con esta iniciativa, hacer un llamamiento al Gobierno de esta Junta de Distrito, para que se comprometa a realizar estas tareas durante las fiestas de Navidad, porque consideramos que en esas 2, 3 semanas, se pueden realizar una serie de mejoras, que es una parte de la iniciativa que se llevó en el mes de febrero. Por lo tanto, no es que estemos renunciando, por supuesto, a todas esas actuaciones que pedimos durante el mes de febrero, sino que, como hemos visto que no se ha realizado ninguna, esperemos que, por lo menos estas, que consideramos lo suficientemente importantes, y que además consideramos que se pueden realizar en 2, 3 semanas, que se lleven a cabo

Dada la urgencia, prueba de ello es que la comunidad educativa de ese Centro está muy preocupada de que no se ha realizado ninguna actuación, es por lo que consideramos que es urgente, porque viven en el día a día, en ese Centro, y consideran que esas labores hay que llevarlas a cabo, y que estén realizadas para el 8 de enero, cuando se retome el curso escolar. Por todo ello, una vez más, reiteramos que consideramos viable su realización, y esperemos que se ejecuten en tiempo y forma. Muchas gracias.





Interviene el Sr. Concejel Presidente: Muchas gracias, Antonio. Y en primer lugar, agradecer a las asociaciones de madres y padres, con las que hemos charlado brevemente, antes de iniciar la Junta de Portavoces, y que de verdad agradezco, porque solo con la crítica, y solo con, bueno, pues con la protesta, la queja y la reivindicación de la escuela pública, conseguiremos, bueno, pues superar los escollos que en ocasiones, y asumo la responsabilidad que me toca, porque es mía, evidentemente, lo que es la labor de mantenimiento de los centros del Distrito, y evidentemente, lo que tengo clarísimo, y como os he manifestado de manera, digamos privada antes, nadie se queja por gusto, y nadie se queja sin, evidentemente, tener motivos para ello, sobre todo en este caso, además, pues defendiendo lo que seguramente es más importante para vosotras y vosotros, que es la calidad de la educación pública para vuestros hijos e hijas.

Pero sí tengo que hacer algunas matizaciones, y sobre todo alguna explicación. El que no hayamos solucionado los problemas del Alfonso X, que es una evidencia que reconozco, y está clarísimo, las fotos ayudan, pero no solo las fotos, simplemente los testimonios que nos habéis hecho llegar, y las múltiples partes, diríamos, de mal funcionamiento que nos han llegado, a lo largo de los últimos años. Nos hemos encontrado muchos partes antes de que entráramos al gobierno, pero hay muchos que son, evidentemente, posteriores a nuestra llegada al gobierno. Y evidentemente todo eso, vosotros y vosotras no tenéis por qué hacer otra cosa que reclamar y exigir, pero yo tengo que explicar el por qué hay determinadas cosas que no se han hecho, y también decir las que se han hecho, que evidentemente, lo que evidencian es que estamos trabajando en solucionar los problemas.

Las obras que sabéis que se han realizado, en cuanto al funcionamiento de las bajantes y de las derivaciones de agua, sabéis que eran, quizás, a lo mejor, no tan visibles como elementos, pues de pintura o un boquete que me habéis enseñado en fotografías, evidentemente que no puede estar en esas condiciones el Centro. Esas obras de bajantes, además de ser importantes desde el punto de vista económico, era imprescindible que fueran realizadas, y fueron hechas durante este verano de 2017.



También tenemos constancia de que se ha realizado el mantenimiento de los aseos. Es evidente que no debe estar la cosa bien, porque ya digo, como decía antes, no os quejáis por gusto, y evidentemente lo que tenemos que hacer es, bueno, pues instar y presionar muchísimo más a la empresa que lleva el mantenimiento, porque, evidentemente, las cosas, como he manifestado previamente, no se están realizando como deben.

Lo que sí que conté en el anterior Pleno, Antonio, es que habíamos realizado un plan de actuaciones que se va a poner en marcha, una parte en la propia época navideña, y fundamentalmente el resto durante el año 2018. Entiendo perfectamente vuestro cabreo en cuanto a, si me permitís la expresión, en cuanto a que no queréis esperar más, y lo que nos podemos comprometer, y no puede ser de otra manera, es a ver de qué manera podemos hacer que esas contrataciones, y sobre todo el problema de las contrataciones no es, sino de los estudios técnicos y las limitaciones que tenemos, para que con el personal propio podamos realizar esos trabajos previos, que den lugar a las obras, puedan tener lugar lo antes posible.

Hemos quedado antes en que además, pues nos reuniremos y veremos la posibilidad de establecer lo más, en el tiempo más breve posible, un calendario que satisfaga a todas las partes.

Indicar que alguno de los elementos que comentabas, Antonio, en cuanto a que no había sido manifestado como un elemento problemático, es porque, aun existiendo muchos partes de mal funcionamiento, el que indicas no está aquí. Yo no lo he comprobado directamente, pero sí lo ha comprobado el excelente equipo de profesionales de la Junta, y la Coordinadora me confirma que no está en esas partes, que eso no quiero decir que no exista el problema, lo que queremos decir es que no éramos conscientes, porque no se nos ha comunicado. Puede, en ocasiones, no funcionar, en este caso, por simple error o fallo, ya en la comunicación, entre la dirección del Centro, y en este caso, la Junta Municipal.

Indicaros que os animo a que sigáis defendiendo la escuela pública como lo estáis haciendo, y que lo hagamos todos y todas, con vuestro Centro, y con el resto de centros, no solo del Distrito, sino de todo Madrid. Muchas gracias.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: Desde el Grupo Ciudadanos, y por simple coherencia, igual que apoyamos en el Pleno de febrero del 2017, esta propuesta, la volvemos a apoyar hoy, para que por fin se puedan realizar las mejoras que necesita el colegio.

Lo que nos llama la atención es que el Partido Socialista se sorprenda ante la falta de ejecución de una propuesta del Pleno. A nosotros también nos resulta extraño que las propuestas se realicen tarde, mal y nunca. Y lo peor de todo es que se justifique con que la culpa es de los partidos políticos de la oposición, cuando la realidad es que no son capaces de gestionar el presupuesto, para ejecutar las propuestas. Gracias.

Interviene la Sra. Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Esta es una de las proposiciones que una queda asombrada cuando la lee, porque claro, no fue ni una ni dos, sino hasta tres veces, el Grupo Socialista, el Grupo que apoya al gobierno, el Grupo que al final es cómplice de que no se actúe, ha tenido que traer a este Pleno la misma iniciativa.

Primero, como nos ha recordado el compañero Antonio, trajo la necesidad de acometer las obras. Todos los grupos lo apoyamos, porque de verdad es necesario hacerlo, para el bienestar de los niños y las niñas. Después, como usted no hizo nada, no actuó, pasó el verano, y entonces el Grupo Socialista decidió, el mes pasado, traer una pregunta. Claro, la respuesta que está dando hoy, a la que dio el mes pasado, es totalmente diferente, nada que ver. Yo no sé si se han leído el Acta, pero la respuesta fue



irrisoria, y además de que no solo no reconoció los problemas, se autofelicitó. Yo me imagino que lo sabrán, pero se autofelicitó por las actuaciones que no tenían nada que ver con la pregunta.

Bueno, nos alegramos que la presión le haga reaccionar, modificar completamente su respuesta. Nos ha dicho que ya el otro día, cito textualmente: es mejor esperar hasta el año 2018, es mejor esperar, si se pillan los dedos o no, hasta el 2018. Hoy ya, con la presión, pues ha cambiado, y dice que lo van a estudiar lo antes posible. Pues bueno, por lo menos esperamos que se haga, claro. Lo que pasa es que sea verdad, ¿cuál va a ser la verdad?, pues no lo sabemos, y claro, es que yo entiendo que no les valga a los padres que usted diga que les felicita D^a Manuela o D^a Rosa. Es que, entiéndanos, esa respuesta, pues muy bien por las felicitaciones, si quiere ya puede poner la nuestra también, y también me felicitó Conchi, pero es que no soluciona los problemas con esas respuestas. Por lo que pedimos, por favor, que actúe, y que haga las mejoras necesarias. Gracias.

Interviene el Sr. Cotallo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Bueno, queríamos felicitar al AMPA del Alfonso X, porque han conseguido cambiar la opinión del Señor Concejal Presidente, ya que en el Pleno anterior, y no voy a citar textualmente, pero voy a parafrasear, vino a decir que no eran de urgencia esas actuaciones, y que se iban a realizar en el verano del 2018. Entonces, ahora está diciendo algo distinto, lo cual, creo que todos salimos beneficiados de ello, ya que corremos el riesgo de que en Vicálvaro haya colegios de primera categoría y colegios de segunda categoría, y esto es lo que no podemos esperar, podemos esperar esto del Partido Popular y de Ciudadanos, ya que en la Asamblea de Madrid trabajan duramente para conseguir una educación de primera, y una de segunda, pero lo que no les vamos a permitir es que aquí, en Vicálvaro, a usted, Señor Concejal, debido a sus errores en el diagnóstico y la planificación de las mejoras, porque no es una cuestión de dedicar dinero al arreglo de los colegios, sino también a establecer un criterio para determinar cuáles son las prioridades en ese arreglo de colegios, y lo que no puede ser es que en unos colegios, como nos facilitaron hacer dos plenos, un libro con las actuaciones en esos colegios, podemos ver como es muy desigual las actuaciones en unos colegios y en otros. Y eso es lo que el Partido Socialista no va a permitir, que voluntariamente, supongo que no, venga lo aceptamos de momento, que no vamos a permitir que haya colegios de primera y colegios de segunda en Vicálvaro. Muchas gracias, Señor Concejal.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Muchas gracias, Antonio, pero evidentemente, lo que has deslizado no es en absoluto cierto. Mira, claro que no tengo ningún empacho, pero ninguno, en reconocer un error. En este caso, cuando hay una comunicación adecuada y fluida, es más difícil que yo pueda cometer el error de desconocer una situación, que no se nos había transmitido, y eso es así, es así. Si quiere, es así. Es así. Y tenemos ahí, luego, los documentos, y vemos qué se había transmitido y qué no se había transmitido. ¿Quieres que ponga al pie de los caballos a la Dirección del Centro? Pues no lo voy a hacer. No lo voy a hacer. Pero lo que tenemos que hacer es resolver el problema, y cuando las asociaciones de madres y padres manifiestan, de manera clara, que hay ciertas cosas que no están arregladas, y nosotros lo desconocemos, pues entonces, lo que hay que hacer es rectificar, asumir el error de no conocerlo, pero también tenéis que entender que la interlocución inicial y primera, no con el Centro Alfonso X, con todos los centros públicos del Distrito, se hace con la Dirección del Centro, en primera instancia, y debería funcionar. En otros casos funciona, y aquí ha habido algún tipo de problema de comunicación, y ya está. Lo que hay que hacer es solucionarlo, evidentemente, pero, en este caso, decir que pensar que es que hay una actitud, de alguna manera negativa contra un Centro, con respecto a otro, os digo que es que me parece demasiado, vamos,



demasiado, un golpe bajo, además equivocado, completamente equivocado, Antonio, porque no es así. Y el planteamiento es que cuando nosotros conocemos que esta realidad, evidentemente trasciende o es superior, o es más importante de la que nosotros conocemos, pues evidentemente lo que tenemos, como obligación, es intentar acelerar los plazos lo máximo posible.

Evidentemente, la crítica que pueda realizar el Grupo Municipal Socialista me puede doler más o menos, pero la asumo y la admito. La que no puedo entender es la del Partido Popular, porque tienen ustedes que saber, también las personas que han venido a manifestarse y a manifestar su repulsa, que las obras de adecuación que teníamos previstas para los colegios fueron de las partidas que, en este caso, el Ministerio de Hacienda, en el mes de abril de este año, hizo que inmovilizáramos, con acuerdos de no disponibilidad. Es así, es así. Y que hemos tenido que realizar este tipo de operaciones, mediante inversiones financieramente sostenibles, lo que produjo un retraso en la tramitación. Es una realidad. Lo que no tiene mucho sentido es que, quienes han originado el retraso, en este caso Partido Popular, pues protesten de manera airada, como si estas cosas hubieran aparecido ayer, como si hubieran aparecido ayer. Le llaman demagogia, pero no lo es. Es simplemente la verdad, señores y señoras del Partido Popular. Pero a estas familias, que han venido a manifestar su legítimo y lógico cabreo, porque no tenemos arreglado, y en este caso la responsabilidad ya no es de ellos, ahora, en este momento, es nuestra, como equipo de gobierno, y el compromiso que tengo con ustedes y con las personas que no han venido hoy aquí, pero que evidentemente, seguro que sienten lo mismo que ustedes, es a tener una relación directa, y a evitar que exista esa falta de comunicación que nos ha causado este tipo de situación nada deseable. Nada deseable, no para mí, para los que vivís todos los días, todos los días, esas situaciones, que evidentemente no son, ya digo, nada deseables.

Mi compromiso es que nos vamos a esforzar lo máximo posible para que este tipo de situaciones sean arregladas lo antes posible, y desde luego a que tengáis la información de primera mano, os lo puedo asegurar. Muchas gracias.

Pasamos a pedir posición de voto, ante la proposición del Partido Socialista.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejil Presidente: Queda aprobada, por unanimidad, la proposición 1108746.

Punto 15. Proposición nº 2017/1108755, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “Durante las reformas estivales del Colegio Valdebernardo, no se ha realizado una de las demandas de la comunidad educativa, la renovación del pavimento de las pistas, actualmente parcheadas y en mal estado. Por esta razón, el Grupo Municipal Socialista propone instar al área u organismo competente a la realización de la mencionada renovación del pavimento del patio del colegio”



Interviene el Sr. Concejales Presidente: Ha habido Acuerdo en Junta de Portavoces, sobre esta proposición, y paso a pedir sentido de voto.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.



Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.
Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejál Presidente: Queda aprobada, por unanimidad, la proposición 1108755.

Punto 16. Proposición nº 2017/1108763, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “En los desagües del parque situado en la Avenida de la Democracia, debido a la falta de mantenimiento y limpieza, cada vez que llueve se produce un atasco que ocasiona encharcamientos y barrizales de la zona, llegando hasta la propia calzada, ocasionando riesgos a peatones y al propio tráfico.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista propone instar al Área u organismo competente, para que proceda a la limpieza, el mantenimiento y la adecuación de los mencionados desagües, con el fin de garantizar su funcionamiento óptimo”

Interviene el Sr. Concejál Presidente: Ha habido Acuerdo en Junta de Portavoces, sobre esta proposición, presentada por el Grupo Socialista, y pasamos a pedir sentido de voto.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.
Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.





Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.
Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Queda aprobada por unanimidad la proposición 1108763.

Punto 17. Proposición nº 2017/1108770, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “El Grupo Municipal Socialista considera que el parque y las instalaciones deportivas de la calle Cordel de Pavones están infrautilizadas, y debería potenciarse el uso y disfrute de este espacio, por parte de nuestras vecinas y vecinos. Para ello, proponemos instar al Área y/u organismos pertinentes a la realización de las siguientes actuaciones:

Instalación de fuentes de agua potable en el parque.

Instalación de aseos públicos dentro del parque, en las inmediaciones de las pistas deportivas.

Instalación de gradas en las pistas deportivas.”

Se ha presentado una enmienda transaccional, por el Grupo Municipal Popular, añadiendo a las actuaciones ya propuestas, las siguientes:

- Reparación de la valla perimetral.
- Arreglo de las canastas.



Interviene el Sr. Blázquez, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: En esta ocasión, volvemos a reivindicar el fomento del deporte en lugares públicos, mejorando las instalaciones de las que disponemos, y es similar a la propuesta que trajimos en el Pleno de septiembre, respecto a las instalaciones que se sitúan en San Cipriano, haciendo esquina con Gran Vía del Este, que fue aprobada por unanimidad, por lo que esperamos también un apoyo similar. Bueno, para esta, proponemos la instalación de fuentes de agua potable, baños públicos, y unas gradas junto a las canchas, pero nos gustaría también poder ver un proyecto mucho más ambicioso y participativo, que afecte a todo el parque de la calle Cordel de Pavones. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Sainz, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid: Decir que la propuesta, estamos de acuerdo en el fondo de ella. Por supuesto todas las instalaciones de fuentes, somos partidarios, y en cuanto a los aseos y las gradas, pues se han tenido en cuenta en el proyecto de reforma que ya se está materializando, para este parque, y para esta zona concretamente, de las instalaciones deportivas.

Entonces, añadir que habría que incorporar esto al proyecto que ya está en redacción, y nada más.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: Desde este Grupo, siempre hemos venido apoyando todas las proposiciones relacionadas con facilitar la práctica de deporte, y una de las mejores formas de fomentarlo es que las instalaciones deportivas del Distrito se encuentren en condiciones adecuadas para su uso, y especialmente, como sucede en este caso, con las instalaciones que son de acceso libre y gratuito, para los vecinos, por lo que apoyaremos la propuesta.

Interviene el Sr. Martínez Judez, Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular: Buenas tardes. Estas pistas, me atrevería a decir que son las que más uso tienen en el Distrito. En cuanto a la instalación de fuentes de agua potable, que en la actualidad esa zona cuenta con dos fuentes, no nos opondremos, si hace falta alguna más.

Nos parece bien la instalación de aseos públicos, pero en una zona con bastante iluminación, y que se garantice la seguridad de los usuarios.

Tampoco nos vamos a oponer a la instalación de las gradas. Creemos que sí que sería conveniente instalar una grada en la pista de fútbol sala, donde los usuarios sí nos lo han demandado.

Y además, presentamos una enmienda transaccional, aportando fotografías, para que también se lleven a cabo las actuaciones de reparación del vallado de todas las pistas, debido al mal estado en que se encuentran. Y la colocación de las redes en las canastas de baloncesto, porque no tienen ningún sentido realizar estas mejoras, si no somos capaces de mantener lo que hay en la actualidad. Y me adelanto, antes de que me digan que lo podríamos haber solucionado nosotros, sean conscientes que llevan ya más de dos años de gobierno. Gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Pasamos a pedir posición de voto.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Queda aprobada, por unanimidad, la proposición 1108770.

Punto 18. Proposición nº 2017/1108778, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “Las calles en las que se sitúan las puertas de los colegios de Vicálvaro, Severo Ochoa y Cristo de la Guía, no disponen de vallas peatonales de separación entre acera y calzada. Consideramos que estas vallas constituyen elementos de seguridad imprescindibles para este tipo de espacios. Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista propone instar al organismo o área competente para la instalación de estos dispositivos”

Interviene el Sr. Concejil Presidente: Ha habido Acuerdo en Junta de Portavoces, sobre esta proposición, y por lo tanto pasamos a pedir posición de voto.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.





Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejel Presidente: Queda aprobada, por unanimidad, la proposición 1108778.

Proposiciones del Foro Local

Punto 19. Proposición 2017/0969187, presentada por la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Vicálvaro, a propuesta de la Mesa de Igualdad, del siguiente tenor literal: “Se solicita la instalación permanente, en la fachada del edificio de la Junta Municipal del Distrito, así como en la del Centro Polivalente (donde está ubicado el espacio de igualdad), de una pancarta con el lema “CONTRA LAS VIOLENCIAS MACHISTAS”.

Interviene la Sra. Martínez, Coordinadora de la Mesa de Igualdad del Foro Local: Buenas tardes, lo primero que quiero decir es que estoy encantada con el nuevo PP, sobre todo en la cooperación de la lucha contra la violencia de género, y tenéis que cuidaros vosotros mucho, que ya lo sabéis. Lo segundo, pues que no es que es una propuesta que pedimos, es que queremos que haya una pancarta que visibilice los asesinatos contra las mujeres, que los tengan en todos los sitios públicos que pertenezcan a los Ayuntamientos de todos los Distritos, y nada más, y si lo conseguimos, muchas gracias.



Interviene la Sra. Hermida, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Yo, pues es que no puedo estar más de acuerdo. Además, sin haberlo ajustado demasiado, esta proposición ha llegado justo en este mes. Esta proposición, de la Mesa de Igualdad, la tiene preparada desde hace bastantes meses, se han priorizado otras propuestas, y casualmente ha llegado en este mes.

Yo, bueno, decirle a la, y decirme a mí misma, y a la Mesa del Foro, que no podemos estar más de acuerdo, y que cualquier medida que ayude a visibilizar, no esta lacra, vuelvo a repetir, no es una lacra, es la consecuencia de una sociedad patriarcal. Muchas gracias.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: Comenzaré agradeciendo a la Mesa de Igualdad que nos hayan traído al Pleno, a todos los grupos políticos que estamos aquí representados, una solicitud de instalación de una pancarta en la fachada del edificio de la Junta Municipal, ya que, en determinados momentos, nos hemos encontrado con otras pancartas y alguna bandera no reglamentaria, que hemos tenido que averiguar de cual se trataba, porque no la conocíamos, y sin que, desde luego, a este Grupo, en particular, se le haya consultado el que fuese puesta en un balcón del edificio de la Junta Municipal.

Queremos dejar muy claro que esta Junta nos pertenece a todos los vecinos de Vicálvaro, no es el cortijo de nadie, y por supuesto, como no, apoyaremos la propuesta de instalar una pancarta con el lema: “En contra de las violencias machistas”. Gracias.

Interviene la Sra. Ibáñez, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: Pues desde el Grupo Municipal Socialista, queríamos, si fuera posible, plantearles una transaccional. A ver, nos parece muy bien la proposición que habéis propuesto, pero la única parte que no nos ha gustado mucho ha sido la palabra permanente. Entonces, no se trata de que, pensamos que el hecho de decir la palabra permanente puede suponer, como adjetivo, que su carácter es un mantenimiento en el tiempo sin interrupción, y me explico, lo que quiero decir con ello, cualquier Mesa, o incluso en el propio Pleno, podemos pedir que se instale otra pancarta, poniendo, por ejemplo, la Mesa de Educación contra el acoso escolar, la Mesa de Sanidad contra los recortes en sanidad, la de Cultura con apoyos a la cultura; entonces, no habría sitio físico en toda la fachada, por lo menos de la Junta Municipal, para seguir poniendo pancartas.

Estamos absolutamente de acuerdo con ello, lo único que pedimos es, si fuera posible, y vamos a votar igualmente a favor, si fuera posible no os importara quitar únicamente la palabra permanente, por el adjetivo, y lo que conlleva. Muchas gracias.

Interviene la Sra. Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Creo que ha quedado clara la posición del Partido Popular en este tema. Estamos a favor de todas las iniciativas dedicadas a acabar con esta lacra. Sí es verdad que creemos que con algunas medidas se puede solucionar más directamente el problema, que con otras, como la colocación de una pancarta. Es verdad, también, que es una lástima que haya que poner este tipo de pancartas para dejar patente el respaldo, cuando lo que deberían de sentir las víctimas y la sociedad, es que apoyo tenemos todos los grupos políticos, un apoyo incondicional de compromiso hacia todas estas actuaciones, que desgraciadamente cada día están apareciendo más en las noticias, y es una situación tan trágica. Por lo tanto, no nos vamos a oponer, lo vamos a apoyar.

Interviene la Sra. Garrido, Vicepresidenta del Foro Local: Bueno, respecto de la enmienda transaccional que nos propone el PSOE, pues no está en la línea de lo que realmente ha pedido la Mesa de Igualdad; lo que queremos es que esa pancarta esté



permanente ahí, lo que hay que visibilizar, y es este año, el que viene, y hasta que en este país, realmente las mujeres puedan ir por la calle con tranquilidad, sin miedo a ser violadas y a que, no sólo por la calle, en sus casas, en todo el ámbito social, lo que hay que hacer es visibilizarlo, y una pancarta fija, no solo aquí, en la Junta, lo tendrían que tener todas las Juntas y el Ayuntamiento de Madrid, y los de todas las ciudades de este país, así es que lo sentimos, pero no podemos aceptar la enmienda transaccional. Muchas gracias.

Interviene la Sra. Hermida, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Bueno, solo un matiz para la transaccional del PSOE, que bueno, entendemos que no todos los problemas son comparables, y entendemos que el tema de la violencia machista ha llevado a hacer, incluso una ley, que en su momento, incluso llegó a rozar la inconstitucionalidad, por lo avanzada de la ley, que no de nuestra Constitución en algunos términos, y bueno, yo estoy de acuerdo en que la pancarta tiene que estar de forma indefinida, hasta que terminemos con un sistema social que perpetúa los privilegios masculinos, y la violencia del hombre sobre la mujer. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Pasamos a pedir posición de voto, después de todas las intervenciones, de la proposición original del Foro Local, dada la no aceptación de la transacción propuesta.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Queda aprobada, por unanimidad, la proposición 969187, presentada por el Foro Local.

Punto 20. Proposición nº 2017/1066328, presentada por la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Vicálvaro, a propuesta de la Mesa de la Cañada Real, del siguiente tenor literal: “Desde la Mesa de Cañada Real, se solicita a la Junta Municipal de Vicálvaro que inste al área/órgano competente, la dotación de un sistema de saneamiento regulado que respete las condiciones de seguridad y servicio en la zona sur del sector 5, junto a la zona de juegos infantiles, donde se encuentra un punto de vertido de aguas negras. Esto supone un riesgo para la seguridad, por las caídas que se pueden producir y por la falta de visibilidad de estas zonas. Además, también supone un riesgo para la salud, por la posibilidad de transmisión de enfermedades, debido a vectores (insectos o roedores que estén en contacto con dichas aguas, e infecten comida, animales o personas). La inexistencia de un saneamiento regulado ha hecho que la población haya tenido que idear y construir sus propios sistemas de saneamiento”.

Interviene la Sra. Garrido, Vicepresidenta del Foro Local: Bueno, la voy a presentar yo, precisamente, aunque ha estado la Coordinadora de la Mesa de la Cañada Real, Laura, pero tenían hoy una concesión de un premio que les han dado por el trabajo que



hacen en la Cañada, y ha tenido que irse, como esto se alarga tanto, se ha tenido que ir. Bueno, me ha dejado sus notas, que las leo, lógicamente, porque no lo hemos preparado conjuntamente.

Esta propuesta es una demanda vecinal que llevan ya varios años. En la zona del Sector V de la Cañada Real Merinas, es una zona perteneciente al Distrito de Vicálvaro, junto a la zona de los juegos infantiles, se encuentra un punto de vertido de aguas negras, que supone un riesgo para la salud y seguridad de la población. La inexistencia de un saneamiento regulado por el Canal de Isabel II, ha hecho que la población de la Cañada haya tenido que idear y constituir sus propios sistemas de saneamiento. Toda esta zona de vertidos supone un riesgo para la seguridad, por caídas, así como por riesgo para la salud, y por una posibilidad de transmisión de enfermedades. La solución, para este tipo de problemas, tal y como recogen los instrumentos que defienden los derechos humanos, sería la dotación, por parte de la Administración, de un sistema de saneamiento regulado que respete las condiciones de seguridad y servicio. Ellos mismos, y ha sido aportado con la propuesta, han presentado un informe que ha sido realizado por Arquitectos sin Fronteras, que consta de una solución que resuelve los problemas de seguridad, hasta que, esperamos, se realice este saneamiento completo por parte de la Junta de Distrito, si es que la propuesta, y espero que así lo sea, sea aprobada. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Sainz, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid: Bueno, en primer lugar, agradecer a los Foros y a la Vicepresidenta sus propuestas, siempre muy acertadas, y que las respetamos profundamente.

Estamos totalmente de acuerdo, no parece realista decir que en el siglo XXI estamos reivindicando el alcantarillado en la Ciudad de Madrid, o sea, parece algo del Siglo XIX, o de Bangladesh, no de la ciudad de Madrid, en el siglo XXI. El alcantarillado, como tal, es un servicio básico, imprescindible para la salud y la salubridad de las personas y de los espacios, y por lo tanto, no debería ser necesario reivindicarlo, en pleno siglo XXI.

Votaremos a favor de la propuesta, y esperamos que el lío de competencias que hay sobre la Cañada, entre el Ayuntamiento y la Comunidad, no impidan que podamos realizar esta obra. Muchas gracias.

Interviene el Sr. García, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos: Desde el Grupo Municipal Ciudadanos, lo primero que queremos agradecer es la propuesta traída aquí, de la Comisión Permanente, como consecuencia de la propuesta de la Cañada Real. Si bien, a partir de ahí lo que hacemos es un poco un análisis de la propuesta que se trae, ¿qué quiero decir?, Ciudadanos está a favor de que se inste, en este caso al órgano competente, a que efectivamente proceda a llevar a cabo las mejoras que, en este caso haya que hacer. Es muy importante, que una vez que se inste al órgano competente, los técnicos realmente hagan un informe, que en este caso, les hagan llegar a la Junta de Distrito, porque creemos que tan importante es hacerlo, como hacerlo bien. Creo que en el análisis que ha detallado usted, hablamos de niños, hablamos de elementos, que son muy importantes. Dicho esto, también queremos agradecer el informe que ha traído Arquitectura sin Fronteras.

Ahora bien, lo dicho, yo creo que en el momento que tengamos un informe técnico por los competentes, eso nos haría ver concretamente las necesidades, y ya, lo único que tendríamos que solucionar es, quien es el competente para realizarlo. Quiero decir, o bien si el Canal de Isabel II quiere asumir esa obra, importante pregunta, y si no es así, en este caso, a través del conocimiento de la obra, pues llevar los mecanismos oportunos para realizarla. Gracias.



Interviene el Sr. Silva, Concejal del Grupo Municipal Socialista: Bueno, antes hablaba en otra proposición, en relación de lo que nos parece a nosotros lo lógico, lo normal, lo habitual, y que es lo que se está dando. Los Foros Locales trabajan, hacen una excepcional aportación a la mejora de la convivencia y de las infraestructuras de la ciudad de Madrid, hacen sus propuestas, las traen al Pleno, las votamos, y a partir de ahí, si salen aprobadas, que es lo que suele ocurrir, pues se ponen en funcionamiento. En este caso concreto, por supuesto, igual que en el anterior, pues también vamos a votar a favor, y vamos a sumarnos a ese agradecimiento que se ha mencionado, al trabajo que viene realizando esta Comisión, y el que también, en este caso, han realizado desde Arquitectos sin Fronteras, porque nos ha facilitado una documentación muy clara, muy fácil de entender y de comprender, y que hace mucho más fácil el apoyo.

Tengo, sin embargo, que responder, bueno, y señalar sobre lo que se ha mencionado con anterioridad, que aquí, por supuesto hay que cumplir con los trámites legales que hay que cumplir, pero lo que hay que hacer es actuar con rapidez y con agilidad, porque si nos perdemos en consultas, pasarán años, incluso alguien dirá que como es que esto está sometido a un proceso de que, bueno, hay una parte que se desmonta, etc, etc, pues entonces empezarán a alargar los procesos y los niños que ahora juegan en esos columpios, pues serán adultos, y aquello no se habrá efectuado. Entonces, hágase, por supuesto, como todo, cumpliendo con los trámites necesarios, pero hágase con la mayor agilidad, porque al final de lo que estamos hablando es de una zona de juegos infantiles, junto a una zona de vertidos de aguas fecales, y eso no es de recibo en el siglo XXI, en la capital de España. Muchas gracias.

Interviene la Sra. Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Es indudable que la situación descrita por la Mesa de la Cañada resulta preocupante, y se agradece el interés mostrado y el trabajo desarrollado para su formulación. Esa preocupación por la Cañada Real, en su conjunto, y con toda su problemática, ya fue acogida por el Gobierno de Cristina Cifuentes, cuando en su programa electoral ya incluía dar una solución, dar una solución a la problemática de la Cañada. Por ese motivo, fue pionera en la creación de un organismo que diera solución al ámbito: El Comisionado de la Cañada Real, a quien encargó la elaboración de un Pacto, que da forma consensuada, y solución a más de 7.000 personas que allí habitan. Después de muchos meses de trabajo, nos tenemos que felicitar de haber conseguido el llegar a un positivo acuerdo, que no sólo soluciona ese saneamiento, sino el de toda la Cañada Real. Firmado el Pacto, se puso en marcha el Plan de Choque, que contempla entre otras actuaciones, la rehabilitación del abastecimiento del agua, que no el saneamiento, por las problemáticas que veremos a continuación, y del que hace dos meses, están en marcha las obras del Canal de Isabel II, en el Sector, II y que continuarán en el resto de los sectores.

Era prioritario el abastecer el agua para el consumo de la Cañada, pues eran continuos los cortes de suministros y la falta de presión, y en ello ya estamos con una gran inversión. También esta semana se inician las obras de asfaltado de la Cañada, que permitirá el tránsito rodado de rutas escolares, el reparto de correo, etc., es decir la Comunidad de Madrid se ha implicado al 100% con la Cañada Real, y continuará haciéndolo con múltiples iniciativas.

El Pacto Regional por la Cañada Real también establece, respecto a los sectores II al V, la creación de tres ponencias técnicas, con participación de Técnicos de la Comunidad de Madrid, de los que los Ayuntamientos, las entidades sociales, y los vecinos formarán parte. Para ello, harán un estudio y análisis de las soluciones técnicas y legales más favorables para el interés general. Tampoco se debe olvidar que cualquier solución que suponga la ejecución de obras de urbanización o saneamiento, implicaría la previa modificación puntual, en el planteamiento urbanístico, y la conversión al suelo urbanizable.



La actual condición de suelo rústico impide legalmente la ejecución de este tipo de obras, no obstante, se ha dado traslado de este tema al Comisionado de Gobierno de la Comunidad de Madrid para la Cañada Real, con el fin de asegurar su inclusión en el orden del día de la ponencia técnica urbanística medioambiental, cuya próxima reunión se va a celebrar este mismo mes de noviembre.

Con independencia de las futuras soluciones y del trabajo de las ponencias, el Comisionado para la Cañada Real convocará una reunión con todos los actores implicados, para evaluar la posible ejecución inmediata de alguna medida puntual y provisional de mejora de las condiciones de seguridad y salubridad en la zona. Gracias.

Interviene la Sra. Garrido, Vicepresidenta del Foro Local: Vale, gracias. Por las alusiones que han hecho los portavoces de los partidos, a Ciudadanos comentarle que los técnicos ya tienen un informe, ya ha hecho la Cañada Real su trabajo, trayendo un informe, simplemente no es más que ahondar en otros técnicos, que eso se hace rápidamente y no hay problema ninguno. En cuanto a si es el Canal, o bien qué organismo es competente en la Cañada Real, y en este caso la Mesa, a través de la Comisión Permanente, como Foro Local, se lo insta a la Junta Municipal del Distrito, y ya se encargará la Junta Municipal de Distrito, una vez aprobada la propuesta, de agilizar la situación.

Y en cuanto a lo que comenta la portavoz del PP, sobre el Comisionado para la Cañada Real, a mí me encantaría, y si tú le puedes hacer llegar, por favor, que presten un poquito más de atención, porque la Cañada Real ya ha presentado, a través del Foro, varias propuestas a este Pleno, ya hemos presentado, y algunas de ellas, todavía, aprobadas que están, no han sido llevadas a cabo. Entonces, si a lo mejor tenemos el respaldo, el apoyo del Comisionado, ancha es Castilla, vamos, lo vamos a llevar divinamente, ojalá sea así. Y gracias al PSOE por solicitar que por favor esto se agilice, porque es una situación que no es para dejarla morir, ni siquiera pasar un mes más. Muchas gracias a todos.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Muchas gracias a ti, Pilar, y gracias, por su supuesto, a la Mesa, por hacer esta y otras propuestas, como perfectamente has señalado. Es verdad que hay un informe facilitado por la propia Mesa del Foro. Ahora, lo que hace falta es que la competencia quede claramente establecida. Yo, en ese sentido, me ha alegrado la intervención de la Portavoz del Grupo Municipal Popular, de Conchi, en el sentido de estar favorable o proclive a la propuesta, pero también se me genera una duda importante, porque es verdad que tenemos un tema urbanístico no resuelto, aún todavía, en la Cañada, y que lógicamente, los vecinos y vecinas de los alrededores de este lugar, pues entiendo que no esperarán, o no quieren esperar a que se solucione todo eso, para que el Canal de Isabel II lo considere lugar susceptible de realizar una actuación, en cuanto a saneamiento. Entonces, estamos ante una necesidad de audacia, en este caso, por parte de quien tiene la competencia en saneamiento, que en este caso, es la Comunidad de Madrid

Evidentemente, lo que tenemos, bueno, pues de alguna manera, es que hablaba de audacia, porque tenemos que resolver un problema que existe, que existe, y es que hay gente, mucha, viviendo en zonas que no están establecidas o calificadas como tales para ser lugar o ubicación de vivienda, y evidentemente hay unos problemas que tienen un grado 1, y otros que tienen un grado 10, de prioridad.

Entiendo perfectamente que, además el trabajo de la Mesa establece que este tipo de situaciones, son de necesaria máxima priorización, porque no puede esperar a la solución global, y a los pasos globales de adecuación de lo que es el entorno y la urbanización de todos los aspectos.



Esperemos que ese discurso, que yo te agradezco, Conchi, por parte del Partido Popular, pues se traduzca en hechos, y en hechos lo más rápido posible, bueno, pues en este caso, merecerá el que haya un Comisionado en la Cañada, por parte de la Comunidad de Madrid, que por cierto aprovecho para decir que lo nombrasteis después de que nombramos el Ayuntamiento el nuestro, se te ha olvidado decirlo, y que ese efecto imitación, que yo considero muy positivo, muy positivo, da lugar a que las Administraciones se entiendan de manera más sencilla, y eliminemos determinados procesos burocráticos, por una rápida comunicación entre los dos coordinadores, y si se me permite la expresión, los dos comisionados de ambas administraciones públicas, y también su buena relación, que están teniendo, pues con otras entidades también cercanas, como puede ser también el Ayuntamiento de Rivas o el Ayuntamiento de Coslada.

Pasamos a pedir posición de voto sobre esta proposición, de la Mesa de la Cañada, del Foro Local, y reiterando también que le tramitáis a la compañera que, bueno, pues que no ha podido quedarse a exponerla de forma directa, aunque la Vicepresidenta ha ejercido con indudable capacidad a la hora de convencernos a todos los presentes.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejál Presidente: Queda aprobada por unanimidad la proposición 1066328.

Proposiciones de Asociaciones

Punto 21. Proposición nº 2017/1108884, presentada por la Asociación Vecinal de Vicálvaro, del siguiente tenor literal: “El acondicionamiento de la rotonda, en la intersección entre calle Gallegos y calle Fuente de Arriba, y que se aproveche para recordar el antiguo lavadero del pueblo de Vicálvaro, y homenajear a las mujeres que durante mucho tiempo le dieron uso”.

Interviene el Sr. Representante de la Asociación Vecinal de Vicálvaro: En primer lugar, pedir disculpas, porque hemos tardado, o sea, la propuesta se metió a última hora, entonces no está muy concretada, y bueno, pero bueno, que no es nada nuevo que, que no se sepa aquí ya, porque es una propuesta que viene a sumar varias propuestas que se han realizado ya hace años.

Supongo que ya nos imaginamos a qué rotonda nos referimos. En 2012 ya pidió UPyD que se arreglasen los bolardos que había, y que se arreglase esa rotonda, que no tiene nada, está hecho un solar. En 2014, el PSOE lo volvió a pedir, también que se ornamentase, y que se acondicionase, por los problemas que da también cuando se producen lluvias, etc. En el 2016, el PP, se acordó de que no había cumplido ninguna de estas dos propuestas que se habían aprobado en los Plenos, cuando ellos gobernaban, y lo vuelven a traer aquí, y vuelve a salir aprobada, y bueno, esas tres veces, ya se había propuesto, y lo volvemos a traer, para ver si se mueve algo, en relación, y lo juntamos con una propuesta que hizo Izquierda Unida hace muchos años ya, que no tenemos el año



concreto, que lo que se pedía era, pues eso, hacer un homenaje a las mujeres de Vicálvaro, que usaban aquel lavadero, que fue expoliado y que desapareció, que no sabemos muy bien donde está. Y bueno, esa propuesta no sabemos si fue aprobada o no, porque fue durante el Torralbato, así que suponemos que no, pero bueno, queremos juntar otra vez las dos propuestas, y a ver si, sobre todo, no sólo que se aprueben, sino que se haga, porque se están construyendo viviendas nuevas al lado, y es una rotonda que se queda céntrica en Vicálvaro, y no puede estar en ese estado.

En la última proposición que se hizo, se hizo una especie de enmienda, diciendo que había que tener en cuenta un arbolillo que hay allí, pero bueno, no sé si hemos bajado de verdad a ver esa rotonda, porque lo que hay es un olmo en mal estado, medio caído, que cualquier día se va a caer a la carretera, bueno ya está, ah, que ya no está, bueno, pues, pues eso, que había un olmo en mal estado, y que no merecía la pena que eso se salvase, sino que hay que hacerla de nuevo, y ya está.

Interviene el Sr. Sainz, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid: Una vez más, agradecer a la Asociación de Vecinos, en este caso vecinal, su propuesta. Compartimos que es una reivindicación histórica, aprobada en multitud de plenos, con una periodicidad de dos años y poco. Entonces es algo habitualmente recurrente. Decir, que el olmo, el famoso olmo ese que estaba inclinado, y que invadía parte de la calzada, hubo que talarlo, y ya ha sido retirado completamente. Y bueno, que asimismo, decir que todo nuestro reconocimiento a las que fueron las principales usuarias de ese lavadero, las mujeres que hacían, y siguen haciendo la mayoría de las tareas domésticas, todavía a día de hoy. Ellas se han incorporado plenamente al mercado laboral, mientras nosotros no hemos hecho lo mismo, o en la misma medida, a los trabajos domésticos, por lo tanto, más que reconocido ese homenaje a las mujeres vicálvareñas.

Y decir que no sólo eso, que por nuestra parte, había que añadir a la propuesta, que falta además el vallado perimetral de todos los jardines de esa calle, están hechos polvo, precisamente porque la gente los atraviesa, entonces se cargan el riego, y a continuación se estropean las plantas, así como la adaptación de todos los pasos de cebras, añadiendo las orejas a todos ellos, y así acortar las distancias de cruce, mejorar la visibilidad, y con ello la seguridad de los peatones en la zona, y nada más.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos: Siempre es de agradecer las mejoras que se realicen en la fisonomía del Distrito. El acondicionamiento de esta rotonda, para que mantenga su utilidad y que su apariencia sea más agradable, ayuda al embellecimiento de Vicálvaro. Nos parece importante mantener el patrimonio histórico civil del Distrito, recordar las costumbres y usos de una época pasada, dándolas a conocer a todas aquellas generaciones venideras, para que nunca se pierda la historia de Vicálvaro, porque es una de las mejoras herencias que podemos dejar. Apoyaremos esa propuesta que nos trae al Pleno la Asociación de Vecinos.

Interviene el Sr. Cotallo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Queríamos dar la enhorabuena por esta tradicional reivindicación, porque como ha hecho el compañero, el repaso histórico al que se han sumado todos los partidos políticos del Distrito, en llevar propuestas similares, y también las Asociaciones de Vecinos de Vicálvaro, gracias. Y la Asociación Vicus Albus, que me consta que también lo llevaron al antiguo Consejo Territorial, de manera también poco exitosa, así que, entre todos hemos hecho, a lo largo de estos mandatos, un gran esfuerzo de ejercicio de memoria en Vicálvaro, y a ver si finalmente da sus frutos.

El antiguo lavadero era un lugar de trabajo, pero también de reunión. En relación con la abundancia de agua y su proximidad con la ciudad de Madrid, se desarrolló el oficio



de la lavandería. Estas lavanderas eran mujeres que lavaban la ropa a mano, la forma más antigua de realizar esta labor doméstica, y la más ingrata, obteniendo ingresos por esta tarea. Hasta bien entrado este siglo, muchas mujeres utilizaban los lavaderos para lavar la ropa de su casa, utilizando el jabón y ceniza para blanquear, y algunas de ellas lavaban ropa para otras familias pudientes, de la vecina ciudad de Madrid. Las mujeres llegaban con la ropa cargada a la cadera o a la cabeza, y salían con la colada limpia y con agua para la casa. Los lavaderos eran un punto neurálgico en la vida del municipio, uno de los pocos espacios de la vida pública, reservados a ellas, en aquella época, especialmente de las clases populares, y constituyendo su principal lugar de relación social.

Cuentan nuestros mayores que aquí trabajaban duro, pero que también hablaban, compartían confidencias, y cantaban en un ambiente relajado, y a veces festivo. En resumen, esta iniciativa reivindica el escaso papel de la mujer en el espacio público, así como también reivindica el papel de este colectivo en la historia del municipio, de nuestro municipio de Vicálvaro, una historia que no saldrá en los libros de texto, pero que igualmente es importante para comprender la sociedad de la época. Son bastantes buenos motivos por los que considerar esta iniciativa necesaria, y por lo tanto, el Grupo Municipal va a votar a favor de ella. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Ruiz, Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular: Muchísimas gracias. Bien, desde el Grupo Popular no vamos a dejar de apoyar esta proposición que trae la Asociación de Vecinos, porque no podemos estar más de acuerdo, que en la conservación y protección de lo que son las raíces históricas de nuestro Distrito, y en este caso no podemos olvidar lo que durante años se convirtió en lugar de reunión, obligado por trabajo, para muchas vicalvareñas.

Yo no voy a entrar en seguir una nota histórica, porque ya lo ha hecho nuestro compañero Antonio, explicando un poquito por encima, lo que era la lavandera de Vicálvaro, pero nosotros iremos más allá de la proposición que trae la Asociación de vecinos, y si los Grupos están de acuerdo, y a la Asociación de Vecinos le parece bien, nosotros sugerimos, y pediríamos, incluso, la instalación, por parte de la Junta Municipal o Área, al que corresponda, de un monolito, una estatua, una placa quizá, algún elemento conmemorativo urbano, que no sólo homenajee todas estas mujeres vicalvareñas, sino a todas las mujeres trabajadoras del mundo. Y ya de paso, aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid, le pediría al Señor Concejal, que en muchos casos, esta rotonda, no sé, no sé por qué, pero se llena de desperdicios, se llena de papeles, es como si ahí hubiera un fondo de saco, que se llena de porquería, así que ya de paso, pediríamos que fuera más frecuente la limpieza en esta rotonda. Gracias.

Interviene el Sr. Representante de la Asociación Vecinal de Vicálvaro: Nada más. Yo creo que se ha dicho todo. Lo último que ha dicho el Grupo Municipal Popular, pues básicamente es lo que veníamos pidiendo en la propuesta, que se haga mención de alguna manera, la manera concreta, si es monolito, placa, una estatua, o algo que recuerde al lavadero, eso ya no depende de nosotros, y nosotras, sino de la gestión del Ayuntamiento, y de quien se encargue de llevar a cabo aquello.

Bueno, sí, que queríamos que fuera en concreto a las mujeres lavanderas de Vicálvaro, y bueno, haciendo mención al hecho concreto de allí, que bueno, que también va englobado en algo general, que es la mujer trabajadora, no es excluyente, pero que sí que se haga mención de eso, porque es lo que recupera nuestra historia como pueblo, y bueno, hace mención, en concreto, a la función que tenía el lavadero que se encontraba ubicado más o menos en esa zona, no creemos que tenga que separarse, y podría ser inclusiva la propuesta también.



Interviene la Sra. Hermida, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: Yo creo que hoy me he ganado poder terminar el turno de debate, y vuelvo a decir que estamos desactualizados. El día de la mujer trabajadora, se decía hace 15 años, es el día de la mujer, trabajadoras somos todas. Vamos a actualizar la terminología. Podemos dedicárselo a todas las mujeres del mundo o a las lavanderas, o sea, en este caso, la propuesta es muy concreta, porque es a las lavanderas, porque coincide el punto donde se supone que estaba el lavadero. Entonces, si lo vamos a dedicar a las mujeres del mundo, es desvirtuar absolutamente la propuesta, pero de verdad, es que el término mujer trabajadora es obsoleto, es mujer, sin más.

Interviene el Sr. Ruiz, fuera de micro, solicitando turno de palabra por alusiones.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: ¿pero, en qué te amparas?. No, creo que, Pedro, en este caso, creo que no ha habido nadie que se haya sentido, o por lo menos, no lo he percibido. Por favor, silencio, y vamos a pedir posición de voto.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: A favor.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Queda aprobada por unanimidad la proposición presentada por la Asociación Vecinal de Vicálvaro.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejales Presidente y de la Coordinadora del Distrito

Punto 22. Dar cuenta de los Decretos dictados por el Señor Concejales Presidente, durante el mes de octubre de 2017.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: ¿Alguna intervención, sobre este punto?.

Punto 23. Dar cuenta de las Resoluciones dictadas por la Señora Coordinadora del Distrito, durante el mes de octubre de 2017.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: ¿Alguna intervención, alguna palabra?.

Punto 24. Dar cuenta de los Contratos adjudicados por el Señor Concejales Presidente, durante el mes de octubre de 2017.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: ¿Alguna palabra, sobre este punto?.



Punto 25. Dar cuenta de los Contratos adjudicados por la Señora Coordinadora del Distrito, durante el mes de octubre de 2017.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: ¿Alguna información sobre este punto, alguna pregunta?.

Punto 26. Dar cuenta de las respuestas recibidas, sobre las proposiciones aprobadas en esta Junta de Distrito, desde la última sesión.

Interviene el Sr. Concejales Presidente: Si no hay ninguna intervención, pasaríamos al siguiente punto.

Preguntas

Punto 27. Pregunta, nº 2017/1106008, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “¿Cómo valora su participación, el pasado jueves 2 de noviembre, en la concentración de apoyo a los miembros de la Mesa del Parlament, imputados por delitos de rebelión, sedición y malversación de caudales públicos, cometidos en el denominado “procés”, en lugar de estar aplicando las recomendaciones del Ministerio de Hacienda, para que su Plan Económico no sea tumbado una vez más?”.

Interviene el Sr. Morales, Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular: Señor Sánchez Mato, quiero felicitarle personalmente en este Pleno, y desearle muchísima suerte en su nueva etapa política, esta nueva etapa que acaba de iniciar, y en la que por fin podrá deshacerse de esa tediosa responsabilidad, que era llevar las cuentas del Ayuntamiento de Madrid, algo que, reconozcamos aquí, en confianza, nunca quiso hacer. Por sus obras los conoceréis, Señor Sánchez Mato, y por sus obras le hemos conocido a usted. Le hemos conocido incumpliendo la normativa en 2015, excediéndose en 16 millones. Le hemos conocido incumpliendo la normativa en 2016, excediéndose en 233 millones. Le hemos conocido reduciendo 2070 millones de euros de deuda en dos años, sí, ¿con qué coste? Con el coste de abandonar servicios públicos básicos e inversiones, dejando enormes cantidades de dinero de presupuesto sin ejecutar.

En 2016, un 64% del gasto de este Ayuntamiento se fue en edificios y suelo, ¿qué inversión en política social, de la que tanto presume en este Pleno, es esa? Dice que están pagando la deuda que dejó la corporación anterior. Es cierto, es cierto, pero la corporación anterior también contemplaba pagar deuda, y continuar ofreciendo servicios públicos, no parar ejecuciones presupuestarias para pagar deuda. No hay ni una, ni una, Señor Sánchez Mato, ni una sola obra significativa que se haya inaugurado en los dos últimos años, salvo huertos urbanos y pintar carriles bici. Curiosa su interpretación del gasto social e inversiones, casi tan curiosa como la forma que tiene de atacar al Ministerio de Hacienda.



Señor Sánchez Mato, cuando uno se desliza en la espiral del enfrentamiento institucional de no querer acatar la ley, cuando entramos de lleno en la insumisión institucional a la que ha sometido a este Ayuntamiento, eso trae consecuencias.

Lamentablemente para la credibilidad del principal Ayuntamiento de España, el Ministerio de Hacienda va a tener que monitorizar las cuentas, en contacto directo con la Intervención General del Ayuntamiento, no con usted, algo lógico, porque el Ministerio, al igual que la Alcaldesa de la Madrid, no se fía de usted, Señor Sánchez Mato. Por eso le apartó de Madrid Destino, por eso le apartó de las negociaciones con el Ministerio de Hacienda, y por eso le solicitará su dimisión en cualquier momento.

Hace dos días, en la Comisión Extraordinaria de Economía y Hacienda, solicitaba usted seriedad a mis compañeros del Grupo Municipal Popular, para acto seguido preguntar por qué no se han intervenido las cuentas del Ayuntamiento de Jaén, y sí las de Madrid, con el permiso de mis amigos de Úbeda, de la Carolina, e incluso de Don Joaquín Ramón Martínez Sabina, Señor Sánchez Mato no se puede pedir seriedad y en la siguiente frase comparar un presupuesto de 170 millones de euros con uno de 5.000 millones de euros. Las cuentas del Ayuntamiento de Jaén no son las cuentas del Ayuntamiento de Madrid, y por supuesto no tienen su mismo impacto en la economía de una nación. Si estas son las comparaciones que hace, lo preocupante no es que las cuentas se hayan intervenido ahora, sino en qué manos han estado hasta este momento. Como decimos, su cruzada contra la legalidad, y en contra de la estabilidad presupuestaria, se ha saldado con que nuestro Ayuntamiento sea el único Ayuntamiento de España sometido a la tutela del Ministerio de Hacienda, y su cruzada terminó.

Únicamente, decirle que al librarle de sus obligaciones, podrá dedicarse a lo que siempre quiso, que es la propaganda, las concentraciones para coaccionar a jueces, como la del 2 de noviembre, a Concejales, como la del pasado martes, o directamente ir en contra de valores constitucionales, como la manifestación del primero de octubre.

Señor Sánchez Mato, dé un ocaso digno a su breve carrera política, no espere a que sean los tribunales o desagradables presiones de su propio Partido quienes pongan el punto final a su biografía política. Muchas gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Muchas, muchas gracias. Os ruego silencio. Dejarme contestar a esta lectura tan interesante que ha relatado este relato de ficción, sí, porque, desde luego, si me pusiera a contestar punto por punto, pues le daría la importancia que no tiene, con todos los respetos, ni al Portavoz en este caso del Partido Popular, ni al propio Partido Popular, pero sí tengo que hacer referencia a algunas cositas que a lo mejor no ha captado, en este caso Javier, y es que no se me escapó Jaén, no se me escapó, es que el que había sido Alcalde de Jaén es ahora el Secretario de Estado de Hacienda. Yo jamás he pretendido comparar la ciudad de Jaén, absolutamente respetable, aunque usted la haya despreciado, por el importe de su presupuesto. Sólo hablaba de los datos objetivos de incremento de deuda, con los cuales se ha adornado el curriculum del actual Secretario de Estado de Hacienda, al que tuve el gusto de decir, en una reunión, con toda la educación que, en este caso, este inútil Concejal de Economía y Hacienda lleva dos presupuestos de dos con liquidación de superávit, reducción de deuda, e incremento de inversión y gasto social. Él lleva 0 de 5. Estuvo los cinco años, pues 0 de 5. De momento, vamos ganando nosotros, claro, en cuanto a estabilidad presupuestaria, de momento. Todo será que cuando yo esté en política, profesionalmente, pues 10 o 12 años, o 18, como el Señor Montoro, a lo mejor pueda llegar yo a estar en peor situación estadística que él, porque el Señor Montoro tiene 0 de 18 presupuestos con superávit, o con reducción de deuda. Jamás lo ha conseguido. Nosotros, en Ahora Madrid, sí lo hemos hecho. En estos dos primeros ejercicios, hemos liquidado el presupuesto con superávit, con reducción de deuda, sí, la deuda que nos dejaron ustedes, y que intentan olvidar en el momento que



quieren, y fíjese, ustedes, al mismo tiempo nos están acusando de una cosa y de su contraria. Es algo absolutamente lógico en su deriva, absolutamente, bueno, pues falta de fundamento. Nos acusan de gastar mucho y de no gastar. Nos acusan de las dos cosas. Claro, tienen que hacérselo mirar, tienen que hacérselo mirar. Están acompañados, de manera habitual, en ese tipo de deriva, con el Grupo Municipal Ciudadanos, que también hace lo mismo, nos acusan de una cosa y su contraria. Quieren que sorbamos y soplemos, y las dos cosas a la vez, no se puede.

Miren, cuando ustedes indican, por ejemplo, que lo que hicimos fue comprar edificios y suelo, tendrían que entrar en el detalle. Miren, el suelo ese que ustedes dicen que compramos, no es que compráramos suelo, pagamos sentencias judiciales, sentencias judiciales, que adivinen de quién eran responsabilidad, quiénes originaron determinadas actuaciones urbanísticas que ahora han supuesto quebrantos patrimoniales, el año pasado por 101 millón de euros. Sí, señores y señoras, el Partido Popular, y ellos, que originan esas actuaciones urbanísticas, por las cuales nos condenan a nosotros ahora, nos penalizan en regla de gasto. Pero hay que tener poca vergüenza. Que encima de, además de que somos capaces de pagar y abonar las sentencias, y no hacer lo que nos dice el Partido Ciudadanos, que nos dice: no, échelas para adelante, para que no computen en regla de gasto, échela para adelante a un 8% de interés, con el tipo de interés oficial del dinero del 0%. Afortunadamente, Ciudadanos no está preparado para gobernar, y esperemos que no lo haga nunca, porque con ese tipo de criterio, de pensar en aplazar las deudas al 8%, ¿dónde iríamos?. Bueno ¿pues sabe dónde iríamos? Iríamos al mismo sitio que nos llevó el Partido Popular, a dejar esta ciudad hiperendeudada, para que tenga que llegar la izquierda política a arreglar los números. En este caso, hemos tenido la posibilidad de aprobar dos años presupuestos, en este caso acordados con el Grupo Municipal Socialista, y presupuestos que claramente le dan una vuelta a esta ciudad.

Evidentemente, en 2 años, ni el Partido Socialista ni Ahora Madrid vamos a arreglar el dislate que ustedes han generado, pero no duden, en ningún caso, que vamos a luchar hasta la extenuación, no contra el Ministerio de Hacienda, no, no, lo del Ministerio de Hacienda no es nada, eso es un..., en absoluto, no es nada. Miren, usted, si, le digo por qué, vamos a luchar contra la falta de sentido común, la falta de sentido común que hace que los ayuntamientos de todo el Estado lleven, el año pasado, 7.500 millones de euros de superávit, que no puedan ser dedicados, entre otras cosas, a generar empleo en este país. Eso es lo que ustedes quieren, y ustedes lo quieren, porque el superávit lo necesitan para sufragar los déficits que son incapaces de atajar en otras administraciones públicas. La Comunidad de Madrid tuvo el año pasado 1338 millones de euros de déficit, mientras el Ayuntamiento de Madrid tuvo 1022 millones de euros de superávit. Cristina Cifuentes no va a manifestaciones, más que cuando la invitan, yo voy a muchas, Art. 23 de la Constitución Española, y voy a ir a muchas más. Muchas gracias.

Punto 28. Pregunta, nº 2017/1107461, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, del siguiente tenor literal: “Tras la propuesta número 2017/0308364, presentada al Pleno, por el Grupo Ciudadanos, el 06/04/2017, y cuyo tenor literal era: “Se insta a la Junta Municipal de Distrito o al organismo correspondiente, a que solucione el problema por el cuál las farolas existentes en la entrada de Vicálvaro, por la M-40, dirección Avenida Daroca, se encuentran apagadas, incrementando el riesgo de que se produzcan accidentes, debido a las curvas peligrosas de esa zona. Dicha propuesta fue aprobada por unanimidad. ¿Qué



actuaciones ha realizado la Junta de Distrito para solucionar el problema de la iluminación de esta zona?”.

Interviene la Sra. Paredes, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos: Por la falta de luz solar que se produce con la llegada de las estaciones frías, y el peor estado de las calzadas, debido al clima, la falta de visibilidad en la carretera puede ser un gran factor de riesgo para incrementar los accidentes. Esa preocupación que nos han vuelto a trasladar los vecinos, nos obliga a preguntar por las actuaciones que se han llevado a cabo para solucionar este gran problema, antes de que tengamos que lamentar males mayores. Gracias.

Interviene el Sr. Concejal Presidente: Muchas gracias por la pregunta realizada. Como creo que saben, o vamos, supongo que saben, en este caso, esta zona nunca ha estado iluminada, ni siquiera desde el momento en que se produjo la reapertura de la Avenida de Daroca. Lo que nos informa el Área de Desarrollo Urbano Sostenible, que es quien tiene la competencia, dice que las instalaciones de iluminación, de alumbrado público existentes en la zona, no es una zona municipal o sea no está dentro de una zona de actuación del Ayuntamiento, y por tanto no están incluidas en lo que es el contrato de gestión integral energético, de instalaciones urbanas de la ciudad de Madrid

Quiero decir, no es competencia, ni la zona, ni evidentemente, por supuesto, la actuación sobre la misma. Entonces, esto es una verdadera oportunidad, en este caso, pues para que lo incluyan ustedes en las cuestiones a resolver por parte del Ministerio de Fomento, que es, en este caso, bueno, pues quien tiene la competencia de arreglar esa zona, y además, como ustedes son los que acuerdan presupuestos con el Partido Popular, pues lo tendrán bastante sencillo para que sea incluida la partida correspondiente en el presupuesto de 2018. Muchas gracias.

Siendo las veintiuna horas y dieciocho minutos, se levanta la Sesión.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: Estefanía Morales Quintero

Vº. Bº.:
CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo.: Carlos Sánchez Mato